



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

**PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE APOYO A LA
ACCIÓN TUTORIAL EN EL PROGRAMA BECA
UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ PARA EL COLEGIO
DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL VALLEJO**

T E S I N A

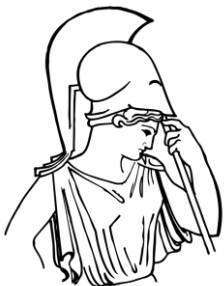
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

GUADALUPE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

ASESORA:

LIC. ROXANA VELASCO PÉREZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX. 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre: Gracias por el apoyo incondicional. Esta meta se ha logrado. Gracias por tus recomendaciones, por no perder la fe en mí, por cada minuto, por cada esfuerzo, todo ha valido la pena. Gracias mamá por ser un ejemplo de vida, por no rendirte nunca, por luchar a cada momento por nosotras, por estar en las buenas, en las malas y en las peores. ¡Eres y significas lo mejor, lo más grande de mi existir!

A mi hermana: A quien admiro por su entereza y valentía para afrontar la vida, por saber que lo más importante en este mundo es nuestra madre, por el apoyo incondicional, gracias a ti también, he podido lograr este objetivo.

A mi esposo y mis hijos: Gracias por apoyarme, por la paciencia. A mi hija por todas las noches que esperé sentada en el sillón para que no me sintiera sola, por ser una estudiante autodidacta en mi ausencia, por apoyarme con su hermano y por emocionarse conmigo en todo el proceso. ¡Mi principal motivo son ustedes!

A la Lic. Roxana Velasco Pérez, la Mtra. Claudia Lugo Vázquez., y la Mtra. Laura Márquez Algara: Por la empatía, el apoyo y retroalimentación en todo el proceso pero sobre todo agradezco infinitamente el seguimiento que me proporcionaron hasta el final.

A la Mtra. Maricela González Delgado y María Xóchitl Megchun Trejo: Gracias por toda la confianza otorgada en CCH Vallejo, gracias por el apoyo brindado en cada una de las ocasiones necesarias. Mi respeto y admiración siempre.

Al Mtro. Alejandro Falcon Vilchis (†): donde quiera que esté, gustará saber que ¡lo logré!

A mi querido Vallejo: Por las experiencias vividas, por ser la inspiración para realizar este trabajo.

Y por fin, Gracias a la UNAM, mi amada casa.

Guadalupe Hernández Hernández

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 EL CCH, SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INOVADORA. 1

- 1.1 El alumno del CCH 3
- 1.2 Surgimiento del Colegio de Ciencias y Humanidades 6
- 1.3 Principios filosóficos del Modelo Educativo del CCH..... 7
- 1.4 Orientación de los Programas de Becas en el Colegio de Ciencias y Humanidades..... 11
- 1.5 Selección de becarios y cambios en las políticas públicas 14

CAPÍTULO 2 MARCO REFERENCIAL DE LOS PROGRAMAS DE BECAS..... 16

- 2.1 Antecedentes..... 16
- 2.2 Sobre los Programas de Becas 18
 - 2.2.1 Características de un Programa de Becas 20
 - 2.2.2 Departamento de Becas del CCH Vallejo 23
 - 2.2.3 Programas y modalidades de Becas en el CCH Vallejo 25
- 2.3 Marco teórico, conceptual de la Tutoría..... 29
 - 2.3.1 La tutoría en el Bachillerato de la UNAM 32
 - 2.3.2 Características de un Programa de Tutorías 34
 - 2.3.3 El Programa Institucional de Tutorías del CCH Vallejo 35
 - 2.3.4 La figura del Tutor en el CCH Vallejo..... 38
- 2.4 Programas sociales en Educación Media Superior 40

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE BECAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL BACHILLERATO	43
3.1 Programa de Inclusión Social PROSPERA	44
3.2 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	48
3.3 Propuesta de un Programa de Apoyo a la Acción tutorial para el Programa Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez en el CCH Vallejo.	51
3.3.1 Presentación	51
3.3.2 Contexto	52
3.3.3 Operación	56
3.3.4 Recursos y servicios	59
CONCLUSIONES	67
FUENTES CONSULTADAS	71

INTRODUCCIÓN

Las Instituciones Educativas se encuentran en un proceso de reorganización para enfrentar las demandas a las que se enfrentan hoy en día y la Educación Media Superior ha venido arrastrando diversos problemas desde hace varias décadas. Desde el punto de vista organizacional e institucional, la EMS se ha caracterizado por su dispersión y desarticulación, pocas son las instituciones que tienen claridad en su identidad.

Una queja frecuente que tiene el Bachillerato es la falta de preparación otorgada a los jóvenes con la finalidad de proporcionarles un desarrollo óptimo en el campo laboral y que tampoco los capacita adecuadamente para la educación superior.

Para superar estos problemas en la última década se desarrolló la reforma de 2012 establecida en el mandato constitucional de obligatoriedad y universalización de la educación media superior y la reforma de 2013 impulsada a garantizar que la educación obligatoria que se imparte a los mexicanos sea de calidad (Tuirán, s.f.).

A las instituciones educativas en México se le han atribuido responsabilidades más amplias como es la formación de valores, el reto es brindar las competencias básicas necesarias para integrar a los jóvenes a una sociedad productiva; lo cual implica resolver necesidades e intereses de los alumnos para que logren trayectorias académicas completas y exitosas.

En las últimas décadas los programas de transferencias monetarias han tenido un auge importante entre la sociedad en México por lo cual se ha convertido en uno de los Programas más importantes e implementados por el Gobierno Federal.

En el **capítulo 1** se hace una revisión del origen del CCH, como una propuesta educativa innovadora que tuvo gran aceptación por la ciudadanía mexicana, acorde a

los cambios históricos de la sociedad, evolucionando al mismo tiempo, permitiendo la formación integral de sus estudiantes.

Los alumnos no sólo son formados en Ciencias y Humanidades, sino que se les provee de una *cultura básica* enfocada en la enseñanza crítica y activa acorde a la sociedad en la que se desenvuelven cotidianamente.

Hablaremos de los principios filosóficos del Modelo Educativo, sin embargo, también existen diversos factores que pueden truncar la trayectoria académica de los alumnos, tales como, las condiciones económicas de las familias de los estudiantes o tradiciones familiares que increíblemente llegan a entorpecer la trayectoria de los mismos.

En México se han implementado programas sociales los cuales se han enfocado principalmente con el mejoramiento de alimentación, salud y educación, con lo cual se busca romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. Ampliar las oportunidades educativas y aminorar las necesidades básicas de los alumnos para que continúen sus estudios, son algunos de los retos que enfrenta la Educación Media Superior.

En el **capítulo 2** se realiza el marco referencial de los programas de becas, los tipos de becas, los programas de becas que tiene la Universidad para el Bachillerato y la importancia de implementar estrategias para incidir positivamente en la consecución de dicho objetivo. De ahí la importancia de proponer tácticas para que los Programas de becas coadyuven a la Formación Integral de los alumnos.

El **capítulo 3** hace un análisis comparativo de los dos programas más grandes que ha implementado el Gobierno Federal, el Programa de Inclusión Social PROSPERA y la Beca para el Bienestar Benito Juárez, sus orígenes, lineamientos,

reglas de operación, derechos y obligaciones, criterios de selección, concesiones, suspensión de la beca y la importancia de la Tutoría como una estrategia de acompañamiento para la Beca dentro de los lineamientos del programa: Bienestar Benito Juárez.

Como una de las principales problemáticas, se ha identificado que la falta de estructuración en los lineamientos que operan en la beca, provoca que los alumnos no hagan un esfuerzo real, tangible y óptimo para desempeñarse de manera idónea. La beca universal para el nivel medio superior se otorga por 30 meses (10 meses por ciclo escolar), es decir, los estudiantes, tienen la beca durante los tres años que cursan el Bachillerato, sin embargo, los alumnos demandan la beca sólo por mantenerse inscritos en el plantel educativo como lo afirma el mandato presidencial; lo anterior ha traído problemáticas, tales como la acumulación de asignaturas no aprobadas en todos los semestres, repetición de los mismos, mal aprovechamiento y fracaso escolar. Lo antes mencionado puede considerarse como uno de los problemas educativos que más aqueja a la comunidad estudiantil.

Entre los objetivos planteados en este trabajo, se hace una propuesta para hacer más eficiente la Beca Benito Juárez en el plantel Vallejo, si bien, las becas han sido un aliciente para mejorar y abatir ciertas necesidades teniendo como objetivo incrementar los ingresos de las familias, contribuir a la superación de la pobreza e insertar a la población a una vida productiva; es importante ofrecer un seguimiento para los alumnos como un complemento dentro del Programa Institucional de Tutorías que permea dentro del Colegio de Ciencias y Humanidades, quien con el apoyo de un tutor

podrá apoyar elevando el desempeño escolar de los alumnos a lo largo de su estancia en el CCH.

“El Programa de Apoyo a la Acción Tutorial para Becarios de la Beca Benito Juárez” pretende incidir en el aspecto formativo y el desarrollo óptimo del estudiante en sus múltiples dimensiones. He aquí la importancia del Programa Institucional de Tutorías quién puede brindar un apoyo para los becarios universitarios, ya que los obstáculos pueden ser diferentes a los socio económicos, proporcionar estrategias para nivelar el desempeño académico, hacer énfasis en aprovechar el recurso económico de la Beca Benito Juárez otorgado solamente por 30 meses, dentro del cual cubre el egreso del Bachillerato y la transición a nivel Superior y de esta manera colaborar con una formación integral de los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades.

La tutoría se puede dar de forma individual, grupal o por pares, una vez que se detecten las problemáticas se identificará la forma en la que se puede intervenir con los estudiantes. Se busca crear una red de apoyo para los estudiantes, además del apoyo económico que se les asigna sin ninguna condición.

En resumen, no debe perderse el objetivo de una beca, pues no es sólo una ayuda monetaria, representa la oportunidad de obtener un estímulo por su esfuerzo escolar manteniendo un alto nivel académico, además les brinda el beneficio de poder adquirir material de apoyo para sus estudios, así como realizar actividades académicas, deportivas y recreativas que los impulsen hacia una perspectiva de vida más amplia, pero principalmente, la representación de una beca al ser otorgada gracias al esfuerzo, al compromiso consigo mismos, a la aspiración por ser un mejor estudiante, ciudadano y universitario.

CAPÍTULO 1 EL CCH, SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INOVADORA.

La educación debe ser un derecho social fundamental e irrenunciable, porque contribuye al desarrollo de la identidad, carácter y naturaleza humana.

Es obligación del Estado respetar, garantizar y proteger la educación, garantizar el acceso a los servicios educativos de niños, adolescentes y jóvenes.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada en 1948, establece el derecho a la educación gratuita de la población adolescente y/o joven. Dicha educación deberá ser encaminada a desarrollar su personalidad, aptitudes y capacidades hasta el máximo de sus posibilidades. (Naciones Unidas, 2015)

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, establecen la obligatoriedad de la Educación Media Superior (EMS) y debe priorizar el acceso, permanencia y participación de los jóvenes (Gómez, 2012)

En 2012 la educación Media Superior en México se volvió obligatoria y adquirió el compromiso de garantizar las condiciones necesarias para garantizar el ingreso, la permanencia y la conclusión, mediante una oferta educativa que les permita desarrollar proyectos de vida.

En 1970 se planteó una reforma educativa que sirvió para analizar y actualizar los procedimientos de enseñanza del Sistema Educativo Nacional (SEN) la idea principal era proporcionar a los jóvenes una formación de cultura general, de acuerdo con el grado de escolaridad y actividades complementarias que permitieran incorporarse al ámbito laboral, en caso de que interrumpieran sus estudios.

Como consecuencia de los acuerdos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) respecto a la EMS la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emprendió la estructuración de una propuesta educativa innovadora. (INEE, s.f.)

El Bachillerato que ofrece el Colegio de Ciencias y Humanidades traza un marco normativo y curricular amplio y flexible, sus planteamientos ofrecen al alumno, una formación plena y universal.

En el CCH la educación que recibe el estudiante, tiene dos finalidades: personal y social, ambas relacionadas con el desarrollo armónico del alumno y la integración a una sociedad productiva. La dimensión personal: atiende la formación de cultura básica y el desarrollo de una actitud analítica, crítica y participativa. La dimensión social: propone que el estudiante, sea un agente de cambio para la sociedad en la que se desenvuelve.

Se estableció para dar solución a uno de los problemas más urgentes en materia educativa y para cubrir un vacío en la enseñanza media superior. De esta forma la UNAM decide emprender un proyecto alternativo, que permitiera acoger a jóvenes de diferentes estratos sociales y además transformara la enseñanza tradicional y enciclopédica por una enseñanza consiente, dinámica y eficaz.

El Bachillerato requiere de métodos y procedimientos específicos, dado que la población a quien va dirigido se encuentra en la adolescencia, definida generalmente como *“la etapa de consolidación del pensamiento abstracto y transición hacia formas más maduras y propias de la edad adulta”* lo cual implica adecuar el plan de estudios de acuerdo con el desarrollo físico, mental y social de los jóvenes (SCielo, 2015)

1.1 El alumno del CCH

Generalmente los adolescentes suelen tener problemas con su nueva forma de pensar y de actuar, esto se refleja constantemente en la relación entre familiares y autoridades académicas y en ocasiones fácilmente se implican en conflictos escolares con los maestros.

La adolescencia se caracteriza por tener una inesperada conciencia de sí mismo, lo anterior como resultado de estructuras psicológicas propias de la edad. La teoría psicoanalítica nos dice que la adolescencia está relacionada con la relación entre los miembros de la familia, el adolescente pierde la creencia de los padres, es una etapa de crisis y conflictos normales, esta teoría hace alusión al dilema entre el crecimiento físico y psíquico, que le impide separar su propio yo con el de sus padres y se le dificulta alcanzar su propia identidad¹

Al mismo tiempo percibe que ahora ya tiene un lugar en la sociedad y despierta en él un sentido de pertenencia dentro de un grupo social determinado y lo acepta de forma inmediata y consciente.

Consiste en una etapa donde busca su propia personalidad y madurez, el adolescente organiza sus habilidades, necesidades e intereses de forma en la que solo él puede expresarse.

Los adolescentes deben encontrar el papel que juegan en la sociedad, donde a menudo encuentran dificultades para desenvolverse en el mundo de los adultos, un mundo que desde la mira de los adolescentes resulta muy distinto.

¹Tarragona Roig, Mariona, El adolescente y las relaciones familiares Op. Cit., p. 13.

De acuerdo con Piaget (1985) “el carácter fundamental de la adolescencia es la inserción del individuo en la sociedad de los adultos” por lo general para los adolescentes, el mundo en el que viven es muy inflexible con ellos.

Para Erikson (1968) la adolescencia es la etapa en la que se busca la identidad que define al individuo en la edad adulta.

Distingue tres formas de configuración de la identidad de la adolescencia, las cuales describiremos a continuación:

- La difusión de la identidad: se refiere al abandono de su forma de ser.
- La confusión de identidad: es la razón por la cual se encuentran en constante aislamiento.
- La identidad negativa: se representa mediante comportamientos hostiles.

Erikson afirma que los individuos que se encuentran en esta etapa deben emprender una búsqueda para reflexionar y encontrarse con ellos mismos.

Los alumnos que ingresan a nivel medio superior son aquellos que se encuentran en constante cambio, día a día intenta explicarse lo que generalmente siente, el medio en el que se desarrolla se torna adverso y al mismo tiempo cree que es incomprendido por sus familiares y maestros con los que convive constantemente.

La adolescencia es un proceso gradual y continuo, constantemente deben adaptarse al proceso de cambios que experimentan en ella. Cuando los adolescentes venzan esta etapa verán su realidad con claridad, serán libres de encontrar su destino y coincidirá con el fin de esta etapa como lo indica el psicólogo Erik Erikson (1968) (Sánchez-Ferrer, 2016-207).

Cuando ingresan a bachillerato tienen una edad entre los 16 y 18 años, se encuentran en la búsqueda de su propia identidad y de la ubicación en su entorno social. Generalmente tienen la capacidad de desarrollar ideas por sí mismos con conceptos personales, característica propia de su aprendizaje; la curiosidad. A medida que el alumno descubre sus inclinaciones con respecto al mundo; su curiosidad se manifiesta de distintas formas. Es una etapa trascendental en la vida.

El bachillerato es percibido como un lugar educativo, de tránsito social y de formación. Contribuye al desarrollo de la personalidad de los estudiantes, con el fin de desarrollar habilidades para su integración satisfactoria dentro de la sociedad.

La condición de estudiante es una característica al interior de las etapas de la vida, los jóvenes de hoy, están mejor informados con los diferentes aspectos de su vida y la realidad que los rodea. Han crecido en ambientes donde han incrementado las posibilidades para tomar sus propias decisiones, los jóvenes que pertenecen al sistema educativo son “estudiantes”, el cual se ha manifestado como un rol altamente valorado por la sociedad, pues permite la movilidad social lo mismo que una herramienta para su integración formal en la modernidad.

Desde esta perspectiva, es importante proporcionar a los estudiantes las aptitudes y habilidades básicas para incorporar a los jóvenes al mundo productivo. Esta formación exige tratar de resolver intereses de la población en materia educativa.

Por lo anterior, partimos del supuesto que toda institución educativa tiene como fin ser innovadora misma que contribuya a la formación de los alumnos no solo en lo científico sino también en lo humanístico así como en sus aptitudes siendo estas correspondidas con respecto a la situación actual de la sociedad.

1.2 Surgimiento del Colegio de Ciencias y Humanidades

El Colegio de Ciencias y Humanidades es un bachillerato que surgió en la década de 1971, se creó en un contexto de crisis económica y movilizaciones sociales como el movimiento del 68, catalogado como motor de innovación en la enseñanza-aprendizaje gracias a la perspectiva curricular que proponía transformar la enseñanza tradicional por una enseñanza activa, libre y consiente (Colegio de Ciencias y Humanidades, 2018).

Quien dio vida a este proyecto con ayuda de las autoridades universitarias de aquella época fue el Dr. Pablo González Casanova. Al inicio se creó para atender la demanda de los jóvenes para ingresar al nivel medio superior en la zona metropolitana y ampliar la capacidad de aspirantes a cursar el Bachillerato; más adelante, fue descrito como un proyecto innovador que tuvo gran aceptación por los mexicanos (Dirección General de Administración General, 2015).

El 12 de abril de 1971, el CCH inició sus actividades con la apertura de tres planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo con el propósito fundamental de construir un Bachillerato que dotara a los estudiantes del conocimiento en las áreas de las ciencias experimentales y humanidades, además de complementar su formación con actividades extracurriculares, como educación física, difusión cultural, actividades al aire libre, seguimiento escolar y vocacional, con el propósito de formar ciudadanos útiles y comprometidos con la sociedad, lo anterior lo lograrían, por medio de actividades basadas en aprendizaje colaborativo y desarrollo de pensamiento crítico, de tal manera que el alumno desarrolle la capacidad de investigar, interpretar y analizar, es decir, la adquisición de una formación integral.

Bajo esas premisas emanaron los principios que rigen el modelo educativo hasta el día de hoy.

1.3 Principios filosóficos del Modelo Educativo del CCH

Para lograr la formación integral, el modelo educativo del CCH ubica al alumno en el centro del proceso educativo, lo concibe como una persona capaz de transformar su entorno de tal forma que este sea activo y dinámico. El modelo educativo atiende la formación y desarrollo en las áreas relacionadas con la personalidad e identidad del alumno.

El modelo educativo del CCH, tenía como base la cultura fundamental, orientado a la formación intelectual, ética y social de los alumnos, considerando que son el sujeto principal en la construcción de su propio conocimiento. Por lo que se espera que el alumno sea crítico, relacione y adapte el conocimiento con su experiencia a realidad, consiguiendo si es posible, trascenderlo o modificarlo (Colegio de Ciencias y Humanidades, 2018).

El Bachillerato del CCH, tiene un carácter propedéutico orientado a la preparación de sus estudios superiores. Se pretendía que el alumno, pusiera en práctica la metodología, técnicas y procedimientos para que aprenda a aprender, a hacer y a ser (Colegio de Ciencias y Humanidades CCH, s.f.)

Aprender a aprender: Este principio supone que el alumno construya su propio aprendizaje a partir de habilidades y destrezas que otorga el modelo educativo, se manifiesta de distintas formas, incluye organizar, analizar, así como asimilar el proceso

que lo llevó a un nuevo conocimiento, establece metas y es capaz de corregir sus errores. A este tipo de autoconocimiento se le llama metacognición²

Aprender a hacer: Este principio supone el dominio de los aprendizajes tanto al interior como al exterior del aula, el alumno demostrará por medio de sus conocimientos el logro de sus capacidades, es decir, aprenderá haciendo.

Aprender a ser: Este principio va en relación con el desarrollo de los valores humanos, cívico y ético, como un complemento a su formación académica.

Alumno crítico: Este principio va relacionado a la formación del estudiante de manera activa, no solo como un receptor de conocimiento.

John Dewey (1897) en su obra “Mi credo pedagógico” postula que el interés del niño debe ser el pilar principal de la enseñanza dónde la escuela debe de representar la vida real. Fue uno de los promotores del aprendizaje basado en experiencias activas, donde la enseñanza es impulsada gracias al interés del estudiante (Ortiz, 2014).

“La educación no es preparación para la vida, la educación es la vida misma”

Interdisciplinariedad: Este principio guarda la relación entre los enfoques teóricos y prácticos de cualquier campo de estudios.

La fusión entre teoría y práctica es un objetivo fundamental en el modelo educativo del CCH, pues contribuye a la formación polivalente del alumno. El alumno

² La metacognición es un proceso de orden superior que capacita a los individuos para planear y monitorear sus aprendizajes, analizar sus propios desempeños e identificar sus habilidades y estrategias requeridas para realizar sus tareas y lograr sus metas. La metacognición juega un papel central en el aprender a aprender (Coutinho y Neuman, 2008:132).

relaciona los conocimientos de una materia con los conocimientos en otra materia, para fabricar su propio aprendizaje.

El fundamento pedagógico del CCH va orientado al planteamiento de problemas y a la resolución de los mismos, a despertar la curiosidad y la creatividad de los alumnos con la ayuda del pensamiento crítico, del deseo de aprender y desarrollar la autonomía cognitiva del alumno.

La persona que adopta el modelo educativo del CCH, se concibe como una persona en proceso; ésta experimenta una necesidad de trascendencia, un ser libre decidido a educarse, práctico, creador, transformador social, responsable de su presente y de su futuro. En resumen, concebimos al alumno como un sujeto social capaz de responder a la demanda de la sociedad, educado mediante una formación integral, basada en un modelo educativo, plan de estudios, didáctica, y una combinación interdisciplinaria de diferentes especialidades.

Follari (1982) al respecto señala que “los estudiantes veían en la interdisciplina la formación integral, la revolución educativa, que servía de base para la acción transformadora de la sociedad” (Follari, 2014)

El Dr. Pablo González Casanova (1983) expresó en su conferencia a la Creación del CCH que:

“Dejarse abatir por la crisis y pensar que ya no podemos hacer nada es un error gravísimo, es una profecía autodestructiva, pues, por el contrario, ahora más que nunca debemos hacer más vigorosa nuestra voluntad para realizar nuestras actividades con mayor seriedad y eficacia” (p. 61)

Como ya lo mencionamos, la interdisciplinariedad está relacionada con la formación de alumnos productivos, dotados de tecnología educativa que les conceda

innovar y construir el conocimiento. El plan de estudios del Colegio, sustenta la enseñanza de teorías académicas y pedagógicas novedosas logrando dotar a sus egresados con un adiestramiento técnico con la finalidad de incorporarse al trabajo productivo.

De acuerdo con Levy (2006), el plan de estudios construye un perfil de egreso donde los estudiantes se forman para la vida, por lo cual existe una organización detallada por áreas de conocimiento, que se pueden clasificar de la siguiente forma:

- El área de matemáticas: es un lenguaje de comunicación aplicable a una gran cantidad de situaciones, éste es especialmente importante debido a la traducción hacia el lenguaje matemático para la resolución de problemas. Además, es un pilar en el ámbito tecnológico, científico y cultural que ha permitido un avance en las ciencias exactas.
- El área de ciencias: se considera útil para cualquier ciudadano en el mundo actual, relaciona nociones y conceptos transcendentales, así como al medio en el que se desenvuelve. Comprende las relaciones con las ciencias naturales, la tecnología, la vida humana y su contexto social. Asume actitudes que le permiten convivir con la naturaleza.
- El área de talleres, lenguaje y comunicación: La utilidad reside en la capacidad de comprender literaturas científicas y revistas no especializadas. Muestra una mejor comunicación oral y escrita.

- El área histórico-social: contribuye al desarrollo de la conciencia colectiva, la libertad, tolerancia, democracia, sensibilidad; son algunos valores que hacen posible una mejor vida personal y social.³

El objetivo de las área asegura que el alumno durante su formación y aprendizaje no comprenda el sistema mencionado como algo aislado, sino más bien, entienda que la combinación de materias lo llevará a una formación completamente integral, a su vez, deberá responder a sus necesidades e intereses con la finalidad de asegurar el desarrollo pleno de sus capacidades.

Estas características van formando la trayectoria académica de los jóvenes en función de su lugar de residencia, de las condiciones socioeconómicas del hogar y de las tradiciones familiares.

1.4 Orientación de los Programas de Becas en el Colegio de Ciencias y Humanidades

Entre los principales retos que tiene la EMS se encuentra lograr la ampliación de oportunidades educativas y hacer cumplir el mandato constitucional de universalizar el bachillerato a más tardar para el ciclo 2021-2022.

A estos esfuerzos se agrega la necesidad de aminorar y compensar las necesidades de los alumnos que puedan ver comprometidos sus estudios por falta de acceso a los servicios básicos para desarrollar sus actividades académicas.

Un desafío a la que se enfrenta el Bachillerato es la equidad, la inclusión y el abandono escolar. La ampliación de la matrícula en todos sus planteles ha puesto especial atención a los jóvenes en situación de desventaja (los que provienen de los hogares situados en los primeros cuatro deciles de ingreso per cápita), los que residen

³ Plan de estudios actualizado del CCH, Cuadernillo número 70, 12 de enero de 1996 p.45.

en localidades rurales, dispersas y marginadas, las poblaciones indígenas y los que experimentan alguna discapacidad, entre otros. (Rodolfo Tuirán, s.f.)

Con la finalidad de cumplir con las demandas actuales, el CCH ha reforzado sus principios institucionales. Se ha adaptado a las necesidades de los alumnos, aunado a la preocupación que existe por las dificultades que enfrentan los jóvenes para transitar a la edad adulta.

Dentro de esas limitaciones destacan los impedimentos que tienen para acceder al sistema educativo, sin embargo, en cuanto al sistema educativo, gracias a la expansión de los planteles EMS los registros de cobertura cada vez son más favorables.

En cuanto al desempeño académico de los estudiantes influyen: las características de la escuela, el nivel socioeconómico y cultural del mismo, lo anterior puede potencializar o aminorar el aprendizaje de los alumnos en el bachillerato.

Para atender este problema, las becas son un mecanismo relevante; para incentivar la inclusión social y la equidad en el sistema educativo, para impedir que el origen social condicione el destino educativo de las personas, porque la permanencia y continuidad de los jóvenes en el sistema educativo está ligada a su origen social. La educación inclusiva garantiza el acceso, participación y aprendizaje de todos los estudiantes y minimiza las barreras que limitan lo antes mencionado (Secretaría de educación del Gobierno de Baja California, s.f.).

La equidad educativa tiene tres niveles de intervención:

- Equidad en el acceso: se refiere a la igualdad de oportunidades de ingreso a los diferentes niveles educativos y así lograr trayectorias educativas completas.
- Equidad y calidad en los recursos: se refiere al acceso de materiales pedagógicos, personal capacitado y un Plan de estudios flexible.
- Equidad de resultados de aprendizaje: refiere al logro de aprendizajes que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

La UNAM, con el apoyo de diversas instituciones tanto públicas como privadas, otorga becas a los alumnos del CCH con la finalidad de impulsar la continuidad y conclusión de sus estudios de bachillerato. Por consiguiente, mejorar sus condiciones de estudio, satisfacer algunas necesidades académicas y personales.

En el CCH los programas de becas de cada plantel van encaminados a fortalecer la igualdad académica y la movilidad social de los estudiantes.

Su objetivo: Promover el pleno ejercicio del derecho a la educación, con miras a promover la permanencia, mejorar el desempeño académico y evitar el abandono escolar.

Los programas de becas en el CCH se orientan por los siguientes propósitos:

- Lograr que completen su escolaridad obligatoria.
- Disminuir el abandono escolar.
- Reducir el ausentismo en clase.
- Promover trayectorias escolares completas y provechosas.

Acceder a una beca puede significar al alumno un impulso para continuar o terminar sus estudios, comprar material escolar, trasladarse o cubrir algunas necesidades básicas.

El CCH busca ofrecer a sus estudiantes opciones de apoyo. Las causas que limitan a los estudiantes para que sigan su preparación es la carencia de opciones, ante eso, el colegio busca estrategias de orientación y vinculación donde se puedan acercar y conocer los diversos programas de becas que se ofertan para los alumnos de nivel medio superior.

1.5 Selección de becarios y cambios en las políticas públicas

Anteriormente en 2013 se inició una capacitación al personal directivo de los centros educativos con la finalidad de identificar a los alumnos en riesgo de abandono (Gobierno de México, 2017)

Los apoyos estaban relacionados con el tipo de necesidad y condición de los jóvenes, los becarios eran seleccionados de acuerdo con los criterios académicos; recibían orientación sobre el programa que se acomodaba a sus necesidades, también sobre el proceso de selección. Particularmente existían Programas dirigidos a estudiantes que abandonaban sus estudios, constituían una de las múltiples formas de las cuáles se expresaban el fracaso escolar y la exclusión educativa.

Ahora que se reconoce que las instituciones educativas además de contribuir a la permanencia escolar, deben vencer los aprendizajes poco significativos, la desactualización curricular y la gestión didáctica rutinaria que son características que provocan en el alumno falta de interés, cansancio y desmotivación.

Actualmente la relación entre políticas públicas y programas del Gobierno Federal disponen nuevos lineamientos que modifican la selección de los alumnos. A diferencia de la educación básica, el nivel medio superior se desarrolló con base en la iniciativa y el impulso de varios actores. Además de adquirir conocimientos académicos, para los estudiantes el bachillerato es el pase a una mejor calidad de vida; el certificado de conclusión del mismo les permitirá mejorar sus condiciones laborales, así como contar con los estudios de educación media superior, mismos que, contribuyen al logro social y personal de los jóvenes.

Hoy en día el CCH trabaja constantemente por obtener el desarrollo de una escuela propia del siglo XXI, una escuela que se caracterice por construir un lugar privilegiado de aprendizajes, un espacio en el que los jóvenes se inspiren a aprender y un ambiente propio donde construyan su identidad, donde se les comprenda, oriente, respete y acompañe.

CAPÍTULO 2 MARCO REFERENCIAL DE LOS PROGRAMAS DE BECAS

A lo largo de este capítulo describiré las formalidades que debe reunir un Programa de Becas, las funciones del Departamento de Becas. De acuerdo con la descripción se realizará una propuesta de apoyo a la acción tutorial, tema de este trabajo.

2.1 Antecedentes

El desarrollo de Políticas compensatorias ha tenido un gran avance en materia social y educativa para superar el problema de inequidad (Nery, 2015).

La desigualdad, la falta de oportunidades educativas, las limitaciones económicas y sociales son obstáculos a los que se enfrentan la mayoría de los jóvenes para continuar con sus estudios. Las políticas compensatorias son una estrategia para contrarrestar la inequidad educativa y ayude a superar los niveles de bienestar social; buscan remediar alguna de esas insuficiencias, de allí que igualar oportunidades requiera una atención diferenciada, compensen la desigualdad de trayectorias y de oportunidades; dichos Programas son instrumentados en su mayoría por el Estado, van dirigidas a quienes están en condiciones de disparidad en los diferentes aspectos de la vida social; estas van encaminadas a superar las inequidades en el acceso, la permanencia y la culminación de trayectorias escolares completas.

¿Qué son las políticas compensatorias? El estudio de las políticas compensatorias se da en la década de los 80 cuando se agudiza la pobreza, la inequidad, desigualdad y se manifiesta de la manera reiterada en grupos de población

vulnerable con mayores índices de rezago social desde el aspecto educativo. (Monroy, 2009).

Ante ese contexto la estrategia fue buscar una solución que atendiera adecuadamente a cada grupo social, como una alternativa para aminorar las adversidades y alcanzar la equidad educativa. En México se han emprendido numerosos programas enfocados con la finalidad de abatir el rezago educativo. Su objetivo es otorgar recursos necesarios para ayudar a las condiciones de desigualdad educativa y ofrecer igualdad de oportunidades que coadyuven a mejorar su calidad.

Las acciones compensatorias en educación en ocasiones van dirigidas al mejoramiento de escuelas y comunidades, destinan recursos ya sean materiales o económicos y se reparten de acuerdo con la demanda educativa. Son recursos que el Gobierno Federal o Entidades Autónomas como la UNAM otorga para dar cobertura de atención para sectores desprotegidos, mediante estrategias que promuevan la calidad en la educación, con la finalidad de que los alumnos concluyan sus estudios.

Las políticas y programas compensatorios son formas de inclusión, son acciones encaminadas a reducir, contrarrestar y corregir gradualmente las desigualdades producidas por el sistema educativo, la política social y la economía, a través de una oferta diferenciada según las necesidades de los alumnos (INEE, 2008).

Pretender atender los factores internos así como externos que influyen en el rezago educativo de los jóvenes, proporcionando apoyos adicionales para reducir y superar las condiciones que permitan el desarrollo favorablemente en el ámbito educativo.

Los Programas compensatorios se han utilizado de manera focalizada por lo que poco a poco se han ido impulsando programas universales. Considerando que los Programas de Becas en ocasiones son condicionados al cumplimiento de requisitos; la focalización es indispensable para lograr mejores resultados y reducir el índice de desigualdad.

2.2 Sobre los Programas de Becas

Concepto de Beca

Una beca es un apoyo económico temporal que se otorga a quién reúne y satisface los requisitos previamente establecidos, para realizar estudios, realizar una investigación o bien otras actividades (Secretaría de Educación Pública, 2020).

De acuerdo con el Diccionario de las Ciencias de la Educación (1995) el apoyo y la selección de beneficiarios generalmente suele regularse mediante una convocatoria desde la perspectiva de igualdad de oportunidades con el objetivo de ampliar oportunidades para todos, en la mayoría de estas convocatorias piden que el alumno cubra una serie de requisitos necesarios para contar con este beneficio. En general se entiende como un apoyo o estímulo no reembolsable en beneficio de los estudiantes que cubren los requisitos de elegibilidad.

Los tipos de becas existentes, de acuerdo con el Glosario de Términos de Educación Media Superior que establece la SEP son:

- Beca estatal: Apoyo económico otorgado por el gobierno del estado con recursos estatales destinados para becas a los estudiantes.
- Beca Federal: Apoyo económico temporal que otorga el gobierno federal, son otorgadas a cada estudiante, para que realicen sus estudios.

- Beca Internacional: Se otorga para realizar estudios en el extranjero o la otorga un gobierno fundación o empresa en el extranjero.
- Beca Nacional: Se otorga para realizar estudios dentro del país.
- Beca Particular: La puede otorgar una empresa o fundación no gubernamental.
- Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez: es una Beca otorgada por la Coordinación Nacional de Becas del Gobierno Federal.

El Diccionario de Ciencias de la Educación (1995) clasifica las becas de la siguiente forma (C., 2005):

- a) De enseñanza. - Está dirigido a alguna institución de educación pública de modalidad escolarizada.
- b) De transporte. – Es un apoyo para solventar el transporte de su casa a la institución educativa.
- c) De comedor. – Son un complemento indispensable para la educación de muchos niños y niñas en edad escolar.
- d) De colegio mayor, colegio menor, residencia y escuela-hogar. – Este apoyo está vinculado a la movilidad estudiantil, que deben estudiar fuera de la ciudad en la que residen.

Concepto de Becario

Un becario es toda aquella persona que disfruta de una beca. Para que goce de este beneficio es necesario que cumpla los requisitos señalados por los Programas de Becas de organismos públicos o privados encaminados al apoyo de estudiantes para que realicen sus estudios.

2.2.1 Características de un Programa de Becas

Definición y finalidad de un Programa de Becas

Un Programa de Beca es el conjunto de acciones y esfuerzos que realizan instancias externas o internas con la finalidad de apoyar económicamente a los estudiantes, generalmente pueden aspirar los alumnos que tienen un perfil académico alto; esta acción es un premio a su dedicación y esfuerzo.

Una de las actividades de mejora del proceso educativo son los programas de becas que son designadas por una necesidad social, la cual, es prevenir el rezago y la deserción escolar. La finalidad de estos programas de becas es:

- Apoyar la permanencia en el Colegio y mejorar el desempeño escolar de los alumnos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad escolar del Colegio.

De acuerdo con la ANUIES, un Programa de becas realiza dos acciones primordiales:

- Informar al alumno de las posibilidades de acceso a los diversos programas de becas.
- Canalizar al alumno a instancias internas o externas que puedan brindarle un apoyo económico para que continúe sus estudios.

Componentes de un Programa de Becas:

- *Tipo de Programa:* Federal, Estatal, Municipal, Fundación o instancias privadas.
- *Objetivos:* Generales y particulares.
- *Lineamientos Generales:*

1. Cobertura
 2. Población Objetivo
 3. Características de los Apoyos
- Tipo de Beca
 - Monto del apoyo (cantidad, duración y forma de pago)
4. Beneficiarios
- Criterios de Selección
 - Perfil de elegibilidad (requisitos y restricciones)
 - Método de selección (prioridades)
 - Derechos y obligaciones
 - Sanciones por incumplimiento (opcional)
 - Lineamientos Específicos
 - Coordinación del Programa
 - Instancias ejecutoras
 - Instancias normativas
 - Instancias de control y vigilancia
 - Aspectos administrativos de Operación y Control

Reglas de Operación

Son los lineamientos que establecen las instituciones para llevar a cabo la administración interna y externa del Programa de Becas en cuestión, tiene como objetivos:

- Organizar y disponer los recursos asignados para cumplir con la meta establecida por el Programa.
- El Departamento o coordinación encargada de administrar el Programa de Becas en el Plantel educativo se encargará de organizar, planear y ejecutar las acciones requeridas por el Programa.
- Resultados obtenidos

Los lineamientos básicos de un Programa de Becas son de carácter administrativo y de funcionamiento tales como:

- Mecánica de Operación
 - Difusión y Promoción
 - Ejecución
 - Operación y mantenimiento
- Informes presupuestarios
 - Avances físicos-financieros
 - Cierre de ejercicio
- Evaluación
 - Interna
 - Externa
- Indicadores de resultados.
- Seguimiento, control y auditoría
- Quejas y denuncias

Mecanismos, instancias y canales.

Las reglas de Operación se dan a conocer a través de la convocatoria de la Beca, instrumento de difusión que consiste en un documento escrito que se promueve a través de folletos, páginas electrónicas, correos electrónicos, diarios, periódicos o gacetas con el fin de llegar al público objetivo: los estudiantes.

En referencia a estos reglamentos se generan dos tipos de becas en el programa:

- **Beca aprobada:** Es la liberación oficial del recurso correspondiente a una beca por parte de la entidad que la otorga.
- **Beca no aprobada:** Negación oficial de la solicitud de beca, por no cumplir con los requisitos establecidos en las reglas de operación explícitas en la convocatoria.

Además de la función Operativa y Administrativa, las reglas de operación son un reflejo de la formalidad y transparencia para la ejecución de un programa de becas; establece la posibilidad de tener acceso al apoyo económico y lo que se espera de los estudiantes en su condición de becarios.

2.2.2 Departamento de Becas del CCH Vallejo

Es responsable de proporcionar información sobre los trámites que debe cumplir el alumno para que pueda incorporarse a cualquiera de sus Programas, el responsable de becas del plantel es el vínculo entre las instancias externas y los alumnos. Entre sus funciones se encuentran postular, validar e inscribir a los alumnos a los diversos Programas.

Funciones Específicas:

- Asesorar al alumno en el trámite de becas.

- Atención al estudiante.
- Seguimiento a beneficiarios y situación académica.
- Recopilar, verificar y clasificar la información que se recibe en el área.
- Recibir, concentrar, clasificar solicitudes de becas.
- Proporcionar la información que se le solicite.
- Proponer la forma y plazos para la entrega-recepción de la documentación inherente al proceso de selección de becarios.
- Orientar a la comunidad estudiantil respecto a las normas establecidas en materia de becas, con objeto de que realicen sus trámites en tiempo y forma.
- Mantener el vínculo y comunicación permanentes, entre el enlace de becas del plantel y las instancias externas; para atender oportunamente la publicación de las convocatorias de los diferentes tipos de programas.
- Planear y realizar campañas de difusión, a través del portal del colegio.
- Asistir a diferentes reuniones (remotas) de capacitación con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la Coordinación de Becas del Gobierno Federal.
- Actualizar e informar oportunamente a la comunidad escolar sobre las novedades o inserciones de los programas de becas y su operatividad.
- Apoyo en el plantel para el registro de alumnos a los diferentes programas de Becas.

El Plantel Vallejo impulsa, apoya, reconoce y da seguimiento a la trayectoria escolar del alumnado, al tiempo que fomenta el desarrollo integral y la atención

diferenciada para estimular el buen aprovechamiento dependiendo de las necesidades que el alumno tenga en el ámbito académico, personal, psicológico o económico.

Cada programa contribuye a mejorar el desempeño académico mediante actividades encaminadas a prevenir la deserción, el bajo rendimiento y la reprobación.

En conjunto, todos los Programas ofrecen una atención integral según sean las necesidades que presenten los alumnos. Entre otras podemos mencionar lo siguiente:

- En primero y segundo semestre se previene el bajo rendimiento y la reprobación con el Programa Institucional de Asesorías.
- En Tercero y cuarto semestre, se apoya a los alumnos, con análisis de casos e intervención estratégica inmediata.
- En quinto y sexto semestre, contempla la selección de asignaturas optativas con la finalidad de prepararse para la licenciatura de su interés.

Todo lo anterior refuerza la parte personal y académica a lo largo de su trayectoria escolar dentro del Bachillerato.

2.2.3 Programas y modalidades de Becas en el CCH Vallejo

El Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo cuenta con 11 Programas de Becas del Gobierno Federal, de la UNAM y Fundaciones.

Modalidades de Becas Bachillerato (Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), 2021):

a) Beca Universal Benito Juárez Media Superior:

Beca de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar, destinado para todos los alumnos inscritos en nivel bachillerato. Apoyo bimestral de \$ 1,600.00 M.N. Fuente de financiamiento: Recurso SEP-CNBBBJ.

b) Becas para Trabajadores e Hijos de Trabajadores (Cláusula 90 del Contrato Colectivo de Trabajo, STUNAM)

Apoyo para los familiares directos de Trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, con el objetivo de permanecer dentro de la comunidad educativa. La beca equivale a \$1,137.00 M.N. mensuales por 12 meses.

Fuente de financiamiento: Recurso UNAM.

c) Programa de Apoyo Económico a Alumnos Deportistas que participan en las Escuelas Infantiles y Juveniles del Deporte Universitario.

El apoyo es mensual durante el tiempo que participen como entrenadores.

Fuente de financiamiento: Recurso UNAM (Dirección General del Deporte Universitario)

d) Beca Idioma.

Dirigido a alumnos que desean tomar cursos de algún idioma extranjero.

Consiste en un porcentaje de descuento del 15% al 50%, otorgado por diferentes escuelas e instituciones de enseñanza de lenguas extranjeras en las cuales existe un convenio. Fuente de financiamiento: Recurso UNAM.

e) Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM.

Apoyo proporcionado a través del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU), la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), dirigido a los alumnos (as) deportistas universitarios (as) e integrantes de un equipo

representativo de la UNAM, en cualquier disciplina deportiva. Consiste en un apoyo económico hasta por \$6000.00 M.N., entregado en pagos mensuales de 1,000.00M.M. Fuente de financiamiento: Recurso UNAM

f) Becas para los Hijos de los Trabajadores Académicos de la UNAM (Cláusula 93 del Contrato Colectivo de Trabajo) Bachillerato:

Apoyo para los hijos de los trabajadores Académicos de la UNAM-AAPAUNAM, con el objetivo de permanecer dentro de la comunidad educativa. La beca consiste en un apoyo económico de \$1,300.00 M.N. mensual por 12 meses. Fuente de financiamiento: Recurso UNAM.

g) Beca Conectividad UNAM 2020-Bachillerato (diciembre2020-febrero 2021)

Beca dirigida a estudiantes de nivel Bachillerato de la UNAM, cuyo objetivo es apoyar a los estudiantes que debido a la falta de accesos a los servicios básicos de internet y datos puedan continuar con sus estudios, el apoyo consiste en la entrega de un MODEM con conexión a Internet con 40GB. Fuente de Financiamiento: Recurso UNAM.

h) Beca Conectividad UNAM 2021-Bachillerato (abril-diciembre 2021)

Beca dirigida a estudiantes de nivel Bachillerato de la UNAM, cuyo objetivo es apoyar a los estudiantes que debido a la falta de accesos a los servicios básicos de internet y datos puedan continuar con sus estudios, el apoyo consiste en la entrega de un MODEM con conexión a Internet con 40 GB.

Fuente de Financiamiento: Recurso UNAM.

i) Beca tu Tablet para Estudiar UNAM 2021

Beca dirigida a estudiantes de Bachillerato que se encuentren inscritos durante el periodo que abarca la convocatoria (semestre 2021-2). Consiste en el préstamo de una tableta con conexión a internet que también puede ser utilizada como módem.

Fuente de Financiamiento: Recurso UNAM.

j) Beca Tablet con Conectividad UNAM 2021-2

Beca dirigida a estudiantes de bachillerato que se encuentren inscritos durante el periodo que abarca la convocatoria (febrero a noviembre de 2021). Consiste en el préstamo de una tableta con conexión a internet que también puede ser utilizada como módem.

Fuente de Financiamiento: Recurso UNA

k) 2da Convocatoria de Beca Tablet con Conectividad UNAM 2021

Beca dirigida a estudiantes de bachillerato que se encuentren inscritos durante el periodo que abarca la convocatoria (abril 2021 a enero 2022). Consiste en el préstamo de una tableta con conexión a internet que también puede ser utilizada como un módem.

Fuente de financiamiento: Recurso UNAM.

Crterios a evaluar

Para aspirar a cualquier programa de beca es necesario que el alumno se encuentre inscrito, en segundo lugar, se evalúan aspectos como son: situación de ingreso económico familiar, número de personas que vivan y dependan del mismo ingreso, promedio de calificaciones cursadas en el semestre anterior.

Posteriormente la Coordinación de Becas del Plantel valida la información que los alumnos proporcionan, mediante la solicitud de beca que se encuentra disponible en la página https://www.becarios.unam.mx/Portal2018/?page_id=100

Con la solicitud de beca se pretende que todos los alumnos tengan acceso a las mismas oportunidades, sin importar el estatus social de los alumnos, siempre y cuando tengan intención de concluir con su bachillerato.

Como parte de las estrategias de las instituciones se encuentra el desarrollo universal de los alumnos; donde se establece que la educación que reciban debe tener una visión humanista y responsable de los propios individuos con la finalidad de enfrentar lo mejor posible las demandas del país.

Para lograr lo anterior surgen diferentes programas de fortalecimiento Institucional que consideran; la atención personalizada así como grupal de los estudiantes dentro de la institución educativa. El proceso e implementación de las estrategias de inclusión de los programas de becas debe contar con los componentes adecuados para incidir positivamente en la trayectoria educativa de los alumnos. Por tal motivo, es importante mencionar los antecedentes de la tutoría y la relación con el Programa de Becas del Plantel Vallejo, como parte de la calidad del sistema educativo.

2.3 Marco teórico, conceptual de la Tutoría

En 1553 se creó la tutoría en la UNAM, debido a que el tutor era el encargado de cuidar la enseñanza del tutelado bajo fundamentos religiosos. (Gloria, Breve Historia del Surgimiento de la Tutoría en la UNAM, 2015)

En 1910 la Universidad se vuelve autónoma y logra la libertad de cátedra, la participación del estudiante es el centro de atención para la institución y la enseñanza se torna laica, apegándose al conocimiento científico como la única vía para obtener el conocimiento.

Para entonces el objetivo de la Universidad era formar profesionistas en diversas disciplinas, los cuales requerían del apoyo de otros especialistas para lograr su formación, debido a que los hábitos de estudio eran cada vez más exigentes. En este sentido la tutoría siempre ha estado presente en los lugares donde se practica la enseñanza.

En 1941 se hace presente por primera vez la tutoría en el posgrado del Doctorado de la Facultad de Química, consistía en asignarle un tutor a cada alumno para apoyarlo con su investigación, pues se consideraba necesario que un experto acompañara al estudiante durante este proceso. Hasta 1979 era solamente una recomendación. (Gloria, Breve Historia del Surgimiento de la tutoría en la UNAM, 2015)

Para 1980 se dio una gran importancia a los tutores, incluso se sugería que, para cada plan de estudio, se contemplaran tutores que acompañaran a los estudiantes, los cuales tenían que ser profesionistas acreditados elegidos por el Consejo Interno del Posgrado, así mismo tenían que ser investigadores activos que impulsaran trayectorias completas en los estudiantes.

En 1985, el número de planes y programas aumentaron a 56 por lo que requerían de un tutor. El Dr. Andoni Garritz (Gaceta UNAM, 1990, 9–11) explicaba la importancia de la tutoría como una oportunidad para que los alumnos reciban atención personalizada y no sólo sea visto como un maestro que imparte sus clases, *“debe guiar*

y estimular la creatividad”, Garritz argumentaba que era pertinente diferenciar las actividades de un verdadero tutor y refería que un tutor no debía limitarse a la función de director de tesis o conclusión de estudios, si no que debía abarcar más aspectos en la formación del estudiante.

En 1986 quedó establecido en el Reglamento de Posgrado, que la figura del tutor es una figura indispensable para el buen desempeño de los estudiantes. Más tarde en 1998 se suma a la Facultad de Odontología e implementa los programas de tutoría en maestría y doctorado. En ese mismo año se hizo extensivo el programa de tutorías al Sistema de Universidad Abierta.

Sarukhán refería que la tutoría era un acompañamiento integral, ya que se comparten varios elementos de los estudiantes como los conocimientos, los valores y estrategias de estudio y actitudes ante la actividad académica. (Chaves Rocha, 2007)

De esta forma la tutoría ya era considerada como una actividad positiva que beneficiaba a los estudiantes por la forma en la que los expertos los guiaban, pues dicha labor era una estrategia de amparo para elevar su rendimiento académico.

Xavier Cortés (1988) refería que no solo los alumnos de Posgrado debían de contar con un tutor. El propone que la tutoría debía extenderse a Licenciatura y Bachillerato.

Aunado al ambiente de la consideración tutora en la educación, en 1977, se implementa la tutoría en el Sistema de Universidad Abierta (SUA), en este nivel observan que el principal reto al que se enfrenta cada institución educativa es que terminen a tiempo sus estudios. Sus principales motivos por los cuales los alumnos no

terminan en tiempo y en forma son los problemas de reprobación, abandono de la carrera, repetición de materias, falta o dificultad con la titulación.

2.3.1 La tutoría en el Bachillerato de la UNAM

En 1997 la UNAM reorganiza los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

“la UNAM debe brindar una atención más personal mediante sistemas tutores y programas de atención diferenciada y preservar el criterio académico como única vía de acceso, permanencia y egreso” (Gloria, 2015)

De esta forma se exigía una atención personal a través de los programas de tutorías, en donde se comprometía el profesor y el alumno a apoyar la iniciativa con el fin de comprometerse a las demandas que el Bachillerato exigía.

De acuerdo con Ángel Segovia (20021) la tutoría en el contexto escolar adquiere una significación pedagógica, los tutores optimizan el rendimiento de la enseñanza a través de la ayuda adecuada del alumno, es un enlace entre los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar.

Referida la función del profesor como guía y orientador en todo lo relacionado con la institución educativa, sus principales funciones son: orientar, asesorar y realizar el seguimiento con los alumnos. A través de su trabajo, se hacen efectivos aspectos humanamente orientados, académicos y de su contexto social y escolar (Homo Sapiens ediciones, 2001).

La actividad tutora va de la mano con el trabajo docente y forma parte de la formación integral de los jóvenes, se puede desarrollar de forma individual o colectiva y forma parte de las actividades que se realizan en un colegio.

En cuanto a las actividades debe tomarse en cuenta dos roles diferentes en el modo de actuar de cada institución educativa:

- La primera son las actividades por realizar y quien las lleva a cabo. Se observan las actividades de tipo mecánica o burocrática, desde llenar solicitudes, armar expedientes, solicitar comentarios por escrito a los alumnos.
- La segunda son el equipo de docentes encargados directamente de desarrollar las actividades de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

De acuerdo con (Narciso, 2008) la tutoría universitaria aporta información y orientación en múltiples vertientes:

Académica: Está relacionado con la trayectoria académica como son, los planes de estudios, cursos, elección de carrera, etc.

Profesional: Está relacionado con el asesoramiento socio-laboral, campo de trabajo, estudio de ofertas y demandas de empleo.

Personal: Relacionado con circunstancias familiares, afectivas, emocionales, incluso psicológicas que afecten directa o indirectamente el aprendizaje del estudiante.

Social: Relacionada con la cuestión informativa sobre ayudas y servicios universitarios disponibles de instituciones públicas y privadas, obtención de becas, intercambios y movilidad estudiantil.

Administrativa: Relacionada con proporcionar información sobre los requisitos administrativos, matriculación, servicios sociales, apoya al estudiante.

La función tutorial puede contribuir de manera positiva al desarrollo de las diferentes etapas del alumno en su paso por el Bachillerato, para que llegue a ser una educación funcional, tratando de proteger el desarrollo global de los jóvenes.

Podemos deducir que, la función tutorial es responsabilidad de toda la comunidad educativa, debe ser considerada como una actividad intencional, continua y coherente que sirva como una guía en su formación; debe ser acompañada por diferentes áreas como Departamentos de Orientación, Becas, Asesoramiento Psicopedagógico, etc. (Narciso, 2008)

En resumen, las áreas que conforman el CCH, previenen, apoyan, preparan y ayudan a los estudiantes a tomar sus mejores decisiones.

Es importante que el alumno se sienta escuchado, apoyado, orientado y guiado en su formación y desarrollo. Pero sobre todo que se identifique con la institución y sea capaz de trabajar conjuntamente para lograr los objetivos en conjunto.

2.3.2 Características de un Programa de Tutorías

Concepto

Consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de estudiantes, mediante la atención personalizada o de grupo reducido de alumnos por parte de académicos competentes y capacitados para esta función.

Objetivos

Los Programas de tutoría pretenden colaborar en la aprobación escolar, el cual se puede alcanzar elevando su desempeño, optimizando el rendimiento académico y fortaleciendo la calidad de enseñanza

Objetivos generales en el ejercicio de la tutoría:

- Orientar a la comunidad escolar a través de la atención personalizada, teniendo como propósito un aprendizaje efectivo.
- Brindar a los alumnos apoyo psicopedagógico y técnico durante su trayectoria escolar

Objetivos específicos de la tutoría:

- Proporcionar bases para la integración del estudiante a las actividades académicas.
- Orientar a los alumnos en las situaciones que puedan poner en riesgo la estabilidad emocional, tales como: problemas personales, familiares y emocionales (que afecten su desempeño académico)
- Apoyar a los alumnos en el desarrollo de sus propios hábitos y estrategias de estudio.
- Impulsar al estudiante en las actitudes de: compromiso, apertura, autoestima, respeto, trabajo en equipo, participación, cooperación, ética, etc.
- Invitar al alumno a que utilice al máximo todos los recursos con que cuenta la institución para su formación académica y personal.

2.3.3 El Programa Institucional de Tutorías del CCH Vallejo

El Sistema institucional de Tutorías es un proceso de seguimiento durante la formación del estudiante, la tutoría no suple la docencia, sino que la complementa y la enriquece. Siguiendo la propuesta de la ANUIES, el programa institucional de tutorías tiene como objetivo general: disminuir el índice de reprobación y deserción de los estudiantes, mediante el apoyo remedial de profesores-tutores que propicien el

intercambio de información, experiencias y apoyos que retroalimenten el trabajo individual. (Chaves Rocha, Tiempo de educar, 2007)

Durante su estancia en el CCH a los estudiantes se les brinda acompañamiento académico y administrativo personalizado y soporte individualizado (tutorías). Es una actividad de carácter formativo que repercute en el desarrollo integral de los alumnos en todas sus dimensiones intelectual, académica y personal.

Narro y Arredondo (2013) resaltan el papel de la tutoría debido a la gran necesidad de tratar a los estudiantes como jóvenes desde una perspectiva de educación integral, no sólo en materia educativa sino tratar a los jóvenes en todas sus dimensiones como personas.

La tutoría ha tenido una cierta revaloración en los últimos años, hoy en día se le considera el medio por el cual pueden disponer los maestros y las instituciones educativas para mejorar la calidad y el proceso educativo. (Narro Robles, 2013)

En el Plantel Vallejo se ha adoptado el programa de tutorías como una acción remedial para que los alumnos no abandonen sus estudios, este ejercicio se ha incluido en las disposiciones de la política educativa. Sin embargo, lo más importante es asegurar el pleno desarrollo intelectual y social de los estudiantes.

La tutoría implica atención personalizada a los estudiantes en función del conocimiento de sus problemas, necesidades y sus intereses específicos, el acompañamiento a los alumnos en el proceso educativo es de manera intencionada y permanente.

En el Plantel Vallejo los alumnos cuentan con un tutor por grupo, con la finalidad de coadyuvar a su buen desempeño académico y terminación oportuna de sus

estudios. La tutoría es un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes en el CCH, la atención puede ser personalizada a un alumno o grupo reducido, por parte de docentes capacitados para realizar esta función.

El objetivo de la tutoría en el CCH Vallejo es: orientar y dar seguimiento al desarrollo intelectual de los estudiantes, apoyarlos en aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y creadora; elevar su rendimiento académico. La tutoría busca aconsejar de manera oportuna a los alumnos en su trayectoria académica, incluye actividades de apoyo enfocadas a detectar, atender y canalizar a los alumnos que presentan problemas en su aprendizaje o en su entorno social y familiar; esta canalización puede ser con instancias externas o internas dentro del CCH o de la UNAM.

En el caso del Programa de Becas del Plantel Vallejo su objetivo es propiciar que los estudiantes que tienen deseos de superación o evolución académica puedan continuar su formación en el nivel medio superior mediante su otorgamiento. De igual manera se busca apoyar a los alumnos en situación de vulnerabilidad, que por falta de recursos se vea comprometida su trayectoria escolar.

En los tutores se busca que sean docentes capacitados para acompañar a los alumnos a lo largo de su Bachillerato promoviendo en todo momento el desarrollo integral del alumno, mejorar la actitud del estudiante hacia el aprendizaje, desarrollar las capacidades de los jóvenes para tomar las mejores decisiones.

El principal desafío es potenciar el desarrollo académico de los jóvenes y favorecer su éxito escolar, los tutores son profesionales que están dispuestos a

compartir lo que saben mediante la enseñanza, el entrenamiento y consejos, facilitan el desarrollo intelectual y personal de los jóvenes (SciELO, 2011).

2.3.4 La figura del Tutor en el CCH Vallejo

Perfil

Conocimiento sobre:

- El modelo educativo del CCH.
- Planes y Programas del CCH Vallejo.
- Dificultades académicas más frecuentes en los alumnos.
- Actividades y recursos de apoyo que el plantel Vallejo ofrece a sus estudiantes.
- El Programa de becas del plantel Vallejo (sobre los programas disponibles para el Bachillerato, requisitos para obtener una beca, datos de contacto del Departamento de Becas, entre otros)

Habilidades para:

- Comunicarse positivamente con los alumnos.
- Canalizar al estudiante a las diversas áreas y programas del Plantel Vallejo.
- Impulsar las capacidades de los alumnos a su cargo mediante el uso que ofrece el CCH Vallejo.

Actitudes de:

- Compromiso institucional y con el alumno
- Ética académica
- Empatía hacia el estudiante

Funciones:

- El tutor del CCH Vallejo debe escuchar a los alumnos para identificar los aspectos que interfieren con su desempeño académico y, en su caso canalizarlo a las áreas o departamentos correspondientes.
- Facilitar el desarrollo de hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje.
- Dar seguimiento para el logro de trayectorias académicas completas de acuerdo con el plan de estudios establecido por el Colegio.

2.3.5 El tutorado

Compromiso del estudiante con la tutoría.

Colaborar con el tutor en el seguimiento de su plan de tutoría, planear con su tutor las estrategias para un mejor rendimiento académico, cumplir con los requerimientos del Programa de tutorías.

Beneficios de la tutoría.

Entre los beneficios para el estudiante se encuentran (Scielo, 2011):

- Conocer las vías para resolver sus problemas dentro del plantel.
- Obtención de becas
- Conocer a fondo las características del modelo educativo del CCH, plan de estudios y opciones para una trayectoria académica completa y exitosa.
- Adquirir técnicas y estrategias de estudio.
- Superar barreras de aprendizaje y elevar su rendimiento académico.
- Diseñar un plan de egreso.
- Conocer los apoyos y beneficios que le brinda las instancias universitarias y externas

2.4 Programas sociales en Educación Media Superior

Los programas gubernamentales de Becas han sido un impulso de las políticas para combatir desigualdades educativas, estos han sido semilleros de oportunidades para enfrentar los retos que implica estudiar en cualquier nivel educativo (Murillo, 212).

Las becas favorecen el ingreso, la permanencia y la asistencia de los jóvenes a las escuelas, especialmente en aquellos que viven en lugares muy retirados o pertenecen a familias cuyos integrantes son vulnerables.

Los programas de becas están enfocados principalmente a tres principios en materia educativa:

- Distribución justa y equitativa de los apoyos, con los mismos objetivos para todos, pero donde se dedique mayor atención a quienes por su condición social lo necesiten más.
- Una educación que promueva reconocimiento y respecto de las diferencias sociales y culturales de los alumnos en general.
- Una educación que fomente la participación de todos en un ambiente que propicie la convivencia sana.

Estos principios son una temática constante cuando se trata que los programas sociales logren su objetivo. Por lo anterior es importante definir algunos conceptos tales como: ¿Qué son las políticas públicas y que son las políticas sociales? ¿En qué contexto operan las políticas sociales? (Ziccardi, 2008)

Las políticas públicas son una circunstancia de la política y las decisiones del Gobierno. Ambas tienen una relación recíproca. Identifica problemas y soluciones, planea esfuerzos y participa de manera específica.

El Gobierno es el instrumento por el cual se diseña, gestiona y evalúa las políticas públicas. Lo importante para el Gobierno son sus resultados más que su estructura.

Las características de la política pública son:

- El aspecto político como su origen
- Objetivo y justificación pública.
- Fundamentación amplia no específica
- Alternativas de financiamiento
- Beneficio social
- Beneficio social marginal
- Indicadores, eficacia y eficiencia (Lahera, s.f.)

Con ello entonces, la *relación entre políticas sociales* y el Gobierno, asumen que la política social, convirtiéndola en política socioeconómica... “trata de pasar de la gestión de medios de vida limitados a la promoción del desarrollo sustentable” (Ziccardi, Scielo, 2008)

Las *políticas sociales*, son un tipo particular de políticas públicas cuyo principal objetivo es crear condiciones de equidad social, en materia de salud, educación, vivienda y recreación, proporcionan lineamientos generales para garantizar a la comunidad el acceso a bienes y servicios básicos, considerados como parte de los derechos sociales de cada persona.

Existen ciertos tipos de políticas sociales dirigidas a ciertos sectores para combatir la pobreza, los cuales son muy importantes dados los altos niveles de

pobreza, con el objetivo de beneficiar a quienes no han podido alcanzar los servicios básicos para vivir.

En materia educativa, particularmente en el CCH, se han creado programas sociales de educación que implican una forma de intervención social del Estado indispensable para corregir desigualdades sociales. Por lo tanto, para crear equidad es necesario tratar de manera imparcial a todos para que todos tengan acceso a las mismas oportunidades.

El conjunto de políticas educativas, programas sociales y becas, buscan mejorar la calidad del sistema educativo. En cada uno de ellos lleva una estrategia de desarrollo para los alumnos así como un financiamiento óptimo para el correcto empleo de la institución dentro de su sistema educativo.

Con la finalidad de realizar un seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes es importante identificar las dificultades a las que se enfrentan en el ámbito escolar, así como en el familiar, pues de ello depende la existencia de circunstancias que afectan la trayectoria escolar, así como cambios drásticos en la vida de los estudiantes.

Por lo anterior, se sugiere implementar un documento que defina los lineamientos generales del Programa para establecer la estructura académico-administrativa y las funciones de los participantes.

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE BECAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL BACHILLERATO

El objetivo principal de los Programas de Becas es ayudar al sostén de los alumnos en sus diferentes áreas de crecimiento y tienen la finalidad de no comprometer su permanencia por la falta de capacidad económica para solventar los gastos escolares.

En materia educativa el Gobierno Federal ha establecido políticas públicas para reducir la pobreza y desigualdad, de manera que todos los mexicanos cuenten con la misma igualdad de oportunidades (Juárez, 2016).

El objetivo de este trabajo es comparar los diversos Programas de Becas auspiciado por el Gobierno Federal, haciendo énfasis en las reglas de operación, requisitos, condiciones, objetivos, etc. Además, mencionaremos el impacto que tienen para elevar el bienestar social de los alumnos adscritos a dichos Programas, ya que es posible que el ingreso resulte insuficiente para solventar el gasto educativo o que el ingreso no sea utilizado de la mejor forma por los estudiantes o sea destinado a actividades que no impulsen el desarrollo académico de los estudiantes.

Para aplicar el esquema analítico propuesto en este capítulo se seleccionaron tres momentos distintos.

Primer periodo: precedentes del Programa de Inclusión Social (Prospera) 2014

Segundo periodo: precedentes del Programa Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez 2021

El Gobierno Federal ha enfocado sus esfuerzos en la creación de programas de asistencia social para reducir la pobreza y la desigualdad, sin embargo, es importante

analizar el diseño institucional del mismo modo en cómo se implementa la articulación de dichos programas y su capacidad para lograr sus objetivos.

Ya que puede que existan factores diferentes a los socioeconómicos que estén relacionados con su vida académica, como la incomprensión de materias, problemas familiares, problemas psicológicos, etc. El tener acceso a los medios no garantiza el logro de los objetivos de la misma.

El Programa de inclusión social PROSPERA y Programa Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez se enfocan principalmente en el monto monetario o el número de beneficiarios por ciclo escolar y no en la mejora del sistema educativo y el aprovechamiento escolar de los alumnos, en su defecto la capacitación para un empleo y generar otro ingreso que coadyuve al Bienestar familiar.

Para que un Programa de Beca sea eficaz, es de gran importancia considerar los factores difíciles que impiden a un alumno desarrollarse plenamente, para ello en el presente capítulo, también será relevante rescatar el papel del tutor como guía para el desarrollo humano de los alumnos del Colegio.

3.1 Programa de Inclusión Social PROSPERA

Orígenes

El Programa de Inclusión Social (*PROSPERA*) era un programa perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. En 1997 tenía el nombre de Programa de Salud y Alimentación (*PROGRESA*) su cobertura se enfocaba a localidades rurales, en el 2002 su nombre cambia a (*OPORTUNIDADES*) ya que la cobertura se extendió a zona urbanas; debido a esto, el 5 de septiembre de 2014 nace el Programa de Inclusión

Social (*PROSPERA*) y con él nuevos subprogramas que, en materia educativa, se hicieron presentes a nivel medio superior (Juárez, 2016).

Para llevar a cabo este Programa se aliaron la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Desarrollo Social y los gobiernos estatales y municipales.

La oferta de sus programas sociales iba dirigida a las familias en situación de pobreza, en donde además de la falta de ingresos, existían familias completas que presentaban diversas problemáticas como eran: la falta de alimentación, servicio médico y abandono escolar y que, de acuerdo con el Programa, al no superar esta condición estaban expuestos a transmitirla de generación en generación.

En el sector educativo el Programa PROSPERA se encontraba aliado con el Plan Nacional de Desarrollo cuyo propósito era mejorar las oportunidades de acceso a la educación, en él se establece que la educación debe impulsar las competencias y habilidades integrales de cada persona, influir de manera positiva en el ámbito educativo, aumentar la matriculación, lograr una asistencia regular al colegio y lograr trayectorias académicas completas (Juárez, 2019).

Objetivos

1. General.

El objetivo del Programa era que las familias mexicanas tuvieran mayores recursos para que los niños en edad escolar continuaran con su formación educativa, en el sector salud se buscó que los hogares tuvieran acceso a monitorear la salud de cada uno de sus integrantes, especialmente en infantes y mujeres embarazadas.

2. Específicos.

Apoyar a las familias en situación de pobreza extrema, mejorar las condiciones socioeconómicas mediante accesos a servicios de calidad en materia de educación, salud y alimentación y la entrega de apoyos monetarios.

De acuerdo con el programa si los integrantes de la familia se encontraban atendidos en estos sectores, la probabilidad de aprovechamiento escolar sería aún más alta, ya que no se vería afectada por enfermedades o desnutrición.

El programa otorgaba becas educativas a niños y jóvenes menores de 18 años que se encuentren en el hogar y que a su vez se encuentren inscritos en grados escolares y a jóvenes de hasta 22 años con necesidades especiales inscritos en escuelas de educación especial.

Criterios de selección

PROSPERA realizaba una encuesta por familia que le permitía conocer el nivel de rezago social existente en los hogares, dicha encuesta la proporcionaba el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) (SEDESOL, 2018).

En cuanto al proceso de asignación, se identificaba a las familias en condiciones de pobreza y la madre de familia era la titular beneficiaria del programa. Se encargaba principalmente de distribuir el apoyo monetario y hacer que se cumpla el objetivo de la beca, el cual era cubrir las necesidades de alimento y educación para los integrantes de su familia.

Derechos y obligaciones

Entre las corresponsabilidades que adquiriría la familia al ser beneficiarios de la beca se encontraba inscribir a los menores de 18 años y a los jóvenes de hasta 22 años con necesidades educativas especiales, destinar los apoyos monetarios al mejoramiento del bienestar familiar, especialmente a la alimentación y educación de los hijos, apoyar a los integrantes de familia en edad escolar a que asistan de forma regular a clases, apoyar a los integrantes con rezago educativo para que se incorporen a los servicios de educación para adultos y asistir a cursos, talleres y capacitaciones con la finalidad de que se incorporen a la vida laboral y productiva.

Las familias participantes en el Programa tienen derecho a elegir libremente en qué escuela estudian sus hijos, decidir voluntariamente su participación en el Programa, recibir información clara, sencilla y oportuna sobre la operación del Programa y recibir oportuna y gratuitamente los apoyos y beneficios del Programa al haber cumplido con sus corresponsabilidades.

Sin embargo, en este plan de beca no existió un lineamiento sobre el promedio de los alumnos, ni un filtro que regulara el límite de materias adeudadas para seguir gozando del beneficio de una beca, por lo que cabe la posibilidad de la inserción de alumnos que hayan reprobado una o más materias.

Suspensión, cancelación de las becas.

Cuando la madre de familia no cumplía con lo establecido por Programa. Entre otras cosas, acudir y registrar periódicamente las visitas médicas de los integrantes de la familia, asistir a las pláticas obligatorias por parte del Programa, verificar la inscripción en el Plantel educativo cada vez que el Programa lo solicite se consideraba como objeto de cancelación.

3.2 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

Conceptualización

En 2019 el Gobierno Federal por decreto presidencial, desaparece el programa PROSPERA para crear la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, cuyo propósito es coordinar, ejecutar y evaluar los programas de becas en materia educativa. A diferencia de los programas de becas gubernamentales que eran operados por la SEP, la Coordinación Nacional de Becas es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, de manera que la Coordinación genera su autonomía y gestión (SEGOB, 2019).

Objetivos

1. Generales

Fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad, promover la participación de la población en programas y acciones para el acceso a la educación, aplicar criterios de selección para identificar y definir a los alumnos beneficiarios.

Lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas sociales.

2. Específicos

Reducir la deserción escolar y propiciar la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de una beca.

De acuerdo con el decreto publicado el 31 de mayo de 2019 la coordinación tendrá un coordinador nacional que establecerá los lineamientos aplicables a los requisitos y compromisos que deberán cumplir los alumnos beneficiarios del programa, criterios de priorización, monto del apoyo monetario, etc.

El apoyo de las Becas Benito Juárez consta de 800 pesos que son depositados de manera bimestral, es decir, cada estudiante recibe 1,600 pesos cada dos meses.

Las Reglas de Operación 2021 indicó que los aspirantes deben contar con los siguientes requisitos (SEGOB, 2020):

- Ser alumno/a con inscripción en el periodo escolar vigente, perteneciente al Sistema Educativo Nacional.
- No recibir de manera simultánea otra beca.

Derechos y obligaciones del becario.

- Recibir el comunicado por parte de la autoridad educativa sobre la asignación de la beca.
- Recibir bimestralmente el monto de la beca otorgada siempre que cumpla los requisitos establecidos en las reglas de operación.

Suspensión, cancelación de las becas.

Las becas Benito Juárez se pueden dar de baja cuando:

- El becario proporcione información falsa o altere algún documento que se establezca como requisito para el trámite de la beca.
- Exista duplicidad del estudiante con otras becas de manutención.
- El plantel educativo informe a la Coordinación Nacional la suspensión de los estudios del becario.

Las becas pueden cancelarse cuando:

- Se haya agotado el tiempo de duración de la beca.
- El estudiante no recoge su medio de pago durante dos bimestres consecutivos.
- El estudiante no se encuentra inscrito en el plantel educativo.
- El estudiante termine sus estudios en Educación Media Superior.
- Cuando el becario renuncie expresamente por escrito a los beneficios de la beca.
- El becario fallezca.

En el Programa de Becas Benito Juárez, al igual que la desaparecida Beca PROSPERA, no existe un lineamiento que regule y condicione el promedio de los alumnos, ni un lineamiento que limite el número de asignaturas no aprobadas por lo que en el caso de que un alumno adeude un mayor número de materias resulta preocupante, ya que tiene menos probabilidades de concluir su Bachillerato, en tiempo y en forma.

La intervención deberá ir encaminada a hacer más eficiente el Programa dentro del Plantel Vallejo, es importante que se resuelvan temas como la asistencia regular al Colegio, el seguimiento de trayectorias educativas de los adolescentes que reciben el apoyo económico, ofrecer alternativas para atender factores diferentes a los socioeconómicos que detonan la deserción escolar, tales como la incomprensión de materias y problemas fuera de los académicos.

Es necesario tomar en cuenta los aspectos ligados con la institución y la situación académica y personal del alumno, para lograrlo se propone en el presente

trabajo implementar un programa para mejorar el desempeño escolar de los alumnos del CCH Vallejo; como un complemento del Departamento de Becas y de esta manera se compensen la desigualdad de trayectorias académicas y no sólo de oportunidades.

Como lo explicamos en el capítulo anterior los tutores forman parte fundamental en la trayectoria de los alumnos en su vida escolar.

Quiñones define a la tutoría como “un proceso formativo de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo del proceso formativo para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos, de estudio, trabajo, reflexión y convivencia escolar”, además de facilitar su integración al Colegio.

3.3 Propuesta de un Programa de Apoyo a la Acción tutorial para el Programa Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez en el CCH Vallejo.

3.3.1 Presentación

De acuerdo con la propuesta de la ANUIES (ANUIES, s.f.) y el modelo educativo del CCH, el cual ofrece a los alumnos una formación integral a lo largo del Bachillerato, se presenta la siguiente propuesta de un Programa de Apoyo a la acción tutorial para los alumnos beneficiarios de la Beca Universal Benito Juárez; cuyo objetivo se centra en brindar a los estudiantes atención personalizada, con el propósito de detectar, evitar y prevenir los factores que pueden afectar su desempeño escolar y de esta forma, contribuir a la formación Integral de los estudiantes.

Uno de los principales retos de la Beca Universal Benito Juárez, es lograr que los alumnos que se encuentran incorporados a dicha beca alcancen niveles de desempeño académico favorables.

Por lo cual, el programa que se pretende poner en práctica, llevará por nombre *“Programa de Apoyo a la acción Tutorial para Becarios de la Beca Benito Juárez”* ya que se espera que esta acción comprenda el aspecto académico y personal del alumno. Así mismo, la labor del tutor en la línea de orientación académica está encaminada a apoyar el proceso de integración del becario a la vida universitaria, promoviendo los hábitos y estrategias de estudio adecuados. Con ello se pretende incidir en la mejora del desempeño escolar, rendimiento académico y eficiencia terminal.

3.3.2 Contexto

3.3.2.1 Situación actual

Uno de los objetivos de la Beca universal Benito Juárez es disminuir el nivel de deserción escolar, una vez siendo beneficiario del programa, el alumno no requiere comprobar o mantener un promedio específico, sin embargo, este lineamiento impacta desfavorablemente el desempeño y rendimiento académico de los alumnos del Colegio.

Con *“El Programa de Apoyo a la Acción Tutorial para becarios de la Beca Benito Juárez”* se busca de forma específica prevenir la deserción escolar, la integración adecuada del alumno a la comunidad universitaria, proporcionar hábitos de estudio eficientes, adaptación y seguridad, utilizar los recursos didácticos que ofrece la UNAM

y que terminen sus estudios de Bachillerato en los plazos previstos, conservando su beca.

Así como corregir algunas conductas y situaciones de los estudiantes, que se han suscitado a partir de la estructuración del Programa Beca Benito Juárez y que más adelante se mencionarán.

3.3.2.2 Justificación

“El Programa de Apoyo a la Acción Tutorial para Becarios” se enmarca en las normas sobre educación, partiendo de las establecidas:

- En el Artículo 3° Constitucional y la fracción I del Artículo 31 de la Constitución Política por la cual se estableció la obligatoriedad de la educación media superior (DOF, s.f.), en el Plan Nacional de Desarrollo, mismo que establece desarrollar el potencial humano de los mexicanos mejorando la eficiencia terminal con estrategias que deberá disminuir el abandono escolar.
- En el lineamiento estratégico de desarrollo, propuesto por la ANUIES cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de la educación media superior promoviendo una identidad a través de proyectos y actividades institucionales, buscar el mejoramiento del trabajo académico y el desarrollo institucional. Por último, establecer programas para el desarrollo de aptitudes, competencias habilidades para el estudiante se convierta en beneficiario directo del proceso educativo.

3.3.2.3 Conceptualización

Para mejorar el desempeño académico de los alumnos es importante aclarar lo siguiente:

El desempeño escolar no es lo mismo que el rendimiento académico.

Mientras que el rendimiento académico hace referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar, el desempeño escolar involucra resultados académicos con muchos comportamientos y actitudes de niños y jóvenes.

Se habla de rendimiento académico, cuando un estudiante obtiene buenas calificaciones en los exámenes y su rendimiento es favorable a lo largo del ciclo escolar, manteniendo un nivel de aprovechamiento alto. Se ilustran en reportes formales que indican el avance en los aprendizajes exigidos por el plan de estudios del Colegio (INIE, 2015).

Se habla de desempeño escolar, cuando existen factores que hacen que el rendimiento académico de un alumno no sea el óptimo para el colegio, tales como dificultades en alguna materia, realización efectiva de tareas, participación en clase, tipo de relación que haya desarrollado con su profesor o las relaciones con sus compañeros (REICE, 2003).

El desempeño escolar de un estudiante en el colegio depende de la cultura institucional y el modelo educativo esto debido a que ahí se establecen las normas para toda la comunidad escolar.

El rendimiento académico pone énfasis en las áreas convencionales que garantizan altos puntajes en evaluaciones externas, el desempeño escolar privilegia el desarrollo de talentos individuales. Por lo cual es importante tener claridad acerca de

los aprendizajes esperados para los alumnos y el comportamiento general que involucra aspectos emocionales, intelectuales y sociales.

La idea principal es apoyar a los alumnos que se encuentren en alguna situación que comprometa su desempeño escolar, contribuir a su desempeño general, de preferencia durante toda su trayectoria dentro del Bachillerato o incluso solo cuando ellos lo necesiten.

Ayudar al alumno a ser autónomo, además de proporcionar las estrategias para que ellos aprendan a establecer sus propios objetivos, planear y organizar sus actividades escolares, con la finalidad de evitar la reprobación de asignaturas y de esta manera el apoyo monetario de la Beca Benito Juárez sirva como un incentivo, para que continúen sus estudios sin detenerse, será el principal objetivo de la propuesta presentada.

El CCH busca que sus estudiantes respondan al perfil del Plan de Estudios, que sean sujetos y actores de su propia formación, capaces de obtener y validar su propia información por medio de la investigación. Despertar en ellos una conciencia creciente de cómo aprender, así como fomentar la disciplina en el abordaje de sus estudios (UNAM, 2021).

La propuesta para mejorar el desempeño escolar nace de la necesidad de proporcionar un seguimiento y control a lo largo de los 10 meses que dura el apoyo monetario de la Beca Universal Benito Juárez; por parte del Departamento de Becas y que las becas disponibles para el Bachillerato trasciendan e impacten en la vida académica de los estudiantes.

3.3.3 Operación

3.3.3.1 Objetivos

General

- Generar una propuesta estructural, con base en una metodología tutorial, que permita realizar un seguimiento escolar a los alumnos en riesgo de reprobación, ausentismo o deserción escolar para el Programa Universal dirigido a los becarios universitarios.

Específicos

- Apoyar con nuevas metodologías de acompañamiento académico, brindar orientación y seguimiento ante diversas situaciones a las que se pudieran enfrentar.
- Ayudar al estudiante a la identificación temprana de las dificultades que se encuentran alejadas del ámbito socio económico, como es la incomprensión de un tema, los problemas familiares, la ausencia escolar, el rezago educativo, entre otros.
- Fomentar el uso adecuado de los recursos que brinda la universidad para su formación tanto académica como personal.
- Brindar estrategias para solucionar problemas escolares, desarrolle hábitos de estudio, reflexione, sea crítico y sepa convivir en sociedad (López, 2011).
- Ofrecer a los alumnos apoyo y asesoría en temas difíciles de las diversas asignaturas.
- Realización de actividades de formación integral.
- Capacitar permanentemente a los profesores que fungirán como tutores.

- Evaluar de manera continua los resultados de la actividad tutorial además de realizar las modificaciones necesarias.
- Capacitación sobre las reglas de operación, lineamientos, inscripción a los Programas de Becas, requisitos o posibles cambios en ellos, con la finalidad de orientar oportunamente a los alumnos.
- Mantener informados a los tutores sobre las becas disponibles para Bachillerato.
- Dar a conocer las causas de baja y cancelación de la Beca Benito Juárez propuestas por la Coordinación Nacional de Becas.
- Proponer que el director(a) del plantel educativo conjuntamente en acuerdo con la CNB, cancele en el curso del año escolar aquellas becas que, por falta de dedicación o mala conducta de los beneficiarios, no merezcan sostenerse.
- Considerar la continuidad de la beca para el siguiente ciclo escolar, en caso de faltar gravemente el Reglamento General de Estudios Universitarios, Legislación Universitaria y demás Documentos Oficiales.

De esta forma, el Programa de Tutorías y el Departamento de Becas del Plantel pueden contribuir a elevar la calidad académica e impactar en el estilo de vida de los estudiantes y al mismo tiempo impulsar que egresen del Bachillerato en tiempo y forma.

3.3.3.2 Campo de acción del programa

Población Objetivo

- Los alumnos que por causas ajenas a las socioeconómicas estén en riesgo de abandonar sus estudios, tales como, la incomprensión de un tema, problemas

familiares, problemas personales y que quieran comprometerse con el egreso en tiempo y forma del Bachillerato.

- Los alumnos con avance lento, que propicia la deserción de los estudios; el avance lento puede deberse al trasposición de horarios para cursar materias adeudadas, incluso al descuido de no haber realizado la inscripción al siguiente semestre; esta situación hace que el alumno se atrase y se encuentre en riesgo de no concluir en tres años el Bachillerato, inclusive cursar un cuarto año afectando directamente al alumno, pues pierde su derecho a contar con el beneficio de la Beca Universal.
- Los alumnos que por diversas razones comprometan su estancia en la Universidad por mal comportamiento.

Tiempos y acciones que puede emplear la tutoría

Para este programa se pretende implementar las siguientes modalidades de tutorías.

- *Tutoría individual:* Se atiende de forma personalizada al alumno por parte del tutor. Se busca que el tutor le proporcione estrategias para elevar su rendimiento académico.
- *Tutoría grupal:* Se podrá brindar este apoyo cuando el grupo de estudiantes no sea mayor a 10 personas. En el proceso de detectar las problemáticas más frecuentes y las que requieran atención personalizada.
- *Tutoría por pares:* Esta clase de tutoría se puede brindar por los estudiantes de semestres avanzados o egresados del CCH sobre temas específicos, a

través de sus consejos y experiencia, siempre orientados al proceso enseñanza-aprendizaje.

Este último, permitirá atender más alumnos exclusivamente cuando la demanda de la tutoría rebase el número de tutores disponibles para esta actividad.

Áreas de intervención:

- Psicológica: detección de problemas familiares y personales.
- Pedagógica: Habilidades para fortalecer en los estudiantes.

Niveles básicos de intervención:

- Incorporación al Colegio: diagnóstico de ingreso, detección de fortalezas.
- Permanencia: Identificación de dificultades académicas.
- Transición: Corrección de hábitos de estudios y rendimiento académico.

3.3.4 Recursos y servicios

3.3.4.1 Perfil del tutor para este Programa

- Ser capaz de generar confianza y de adaptarse a las personalidades de los alumnos.
- Deberá ser capaz de identificar desórdenes de conducta que afecten el desarrollo académico del alumno, disciplina o área de conocimiento. Implica problemas de carácter psicológico, personal, físico o económico.

Para lograr la excelencia en el programa de tutorías se sugiere asignar un tutor a los alumnos que previamente hayan identificado con las problemáticas antes mencionadas, que lo acompañe durante su paso en el Bachillerato y tome en cuenta:

- Factores personales: comprende aspectos motivacionales, emocionales, desadaptación e insatisfacción de expectativas.

- Factores Psicológicos: hace referencia a la capacidad de un individuo para enfrentarse a las situaciones que se le presentan.

3.3.4.2 Tiempo y lugar en que se puede llevar a cabo la tutoría

Será posible atender a los alumnos de forma personalizada vía remota, por medio de diversas plataformas que ofrecen un seguimiento puntual a los alumnos. Cada sesión de tutoría deberá estar previamente preparada para atender las necesidades particulares de cada alumno.

Presencialmente en el Colegio podrá llevarse a cabo en salones de clase, o auditorios.

Durante las sesiones tutoriales los profesores podrán recomendar a los alumnos tareas y acciones que han de ayudarlo a superar problemas escolares. Pueden ser individuales o grupales y por pares. Proponer a cada alumno o grupo de alumnos un proyecto de mejoramiento académico, considerando:

- Tareas, tiempos y resultados concretos mediante el fortalecimiento de hábitos de estudio.
- Preparación de exámenes extraordinarios, mejoramiento del desarrollo de trabajos escolares, inscripción a cursos especiales.
- Establecer comunicación frecuente con los alumnos a través de los medios que crean convenientes con el fin de darle seguimiento a las actividades y plazo propuestos.

Funciones de “El Programa de Apoyo a la Acción Tutorial para Becarios de la Beca Benito Juárez”:

- Fortalecer la misión del modelo educativo del CCH.

- Identificar a los alumnos en riesgo, en especial aquellos que no asisten regularmente a clases, que tienen más de tres materias adeudadas y que se encuentran inscritos en el plantel solamente por el apoyo económico de una beca.
- Promover la regularización académica con la finalidad de no atrasarse en sus actividades.
- Canalizar a los alumnos a las diferentes áreas de acuerdo con sus necesidades.
- Mantener una comunicación constante con las madres y padres de familia, trabajando de manera conjunta para lograr el egreso y evitar la reprobación y abandono escolar.
- Proporcionar hábitos de estudio y toma de decisiones que les permitan aprender, avanzar y concluir su Bachillerato en tres años puesto que la Beca solo dura 30 meses.

3.3.4.3 Compromiso de los padres

La participación de la familia es de suma importancia, pues el acompañamiento de las madres y padres de familia nos ayudará a regular la situación académica de los alumnos, además de estar al pendiente de las actividades científicas, culturales y necesidades de los alumnos.

- Firmar el reglamento del *Programa de Apoyo a la Acción Tutorial para Becarios de la Beca Benito Juárez* ya que en él se especificarán los compromisos de todas las partes, por ejemplo, alumno, padres de familia, Colegio y Coordinación Nacional de Becas.

3.3.4.4 Compromiso de los alumnos

- Los alumnos deben contar con competencias personales, capacidad de comunicación, sentido de responsabilidad, compromiso con sus actividades académicas, etc.
- Adquirir compromiso con el tutor.
- Permitir guiarse para lograr su egreso.
- Firmar el Reglamento del Programa de Apoyo a la Acción Tutorial para Becarios de la Beca Benito Juárez.

3.3.4.5 Servicios de apoyo disponibles para los becarios

Dentro de los servicios ofrecidos por el Programa se encuentran los siguientes:

- Orientación Educativa, servicios de cómputo, desarrollo deportivo, inscripción personalizada a cursos remediales, talleres y cursos de apoyo en las materias con mayor dificultad para el estudiante, becas y cursos de idioma, atención diferenciada, y todas aquellas que coadyuven a la formación integral del estudiante.

3.3.4.6. Formatos de información académica y personal

La coordinación de “El Programa de Apoyo a la Acción tutorial para becarios de la Beca Benito Juárez” tendrá dentro de sus funciones la elaboración de materiales que sirvan de apoyo y evidencia a los tutores en el desarrollo de sus actividades, tales como: formatos impresos y virtuales para alumnos y maestros donde puedan registrar las asesorías.

- Informe Semestral a los padres de Familia, director(a) y CNB para definir la continuidad de la Beca.

La deserción, entendida como una forma de abandonar los estudios, adopta distintos comportamientos entre los estudiantes y afecta la trayectoria académica de los estudiantes.

A través de la propuesta para el programa, se apoyará oportunamente a los alumnos en diferentes tipos de deserción escolar (Núñez, 2011):

- **La deserción escolar:**

- **Deserción precoz:** cuando el estudiante abandona un programa antes de comenzar habiendo sido aceptado.
- **Deserción temprana:** cuando abandona el programa durante los primeros cuatro meses.
- **Deserción tardía:** cuando abandona sus estudios desde el quinto semestre en adelante
- **Deserción parcial:** cuando el alumno tramita una baja temporal.

La Educación Media Superior también enfrenta retos de cobertura, calidad y equidad, para ello el Gobierno Federal implementa programas de inclusión y permanencia escolar, sin embargo, tomar decisiones que favorezcan a la población debe acompañarse de asesoramiento estratégico de las necesidades específicas de los estudiantes, de manera que estas sean atendidas y resueltas.

En el cumplimiento del objetivo para el cual se les otorga una Beca universal a los alumnos que cursan el nivel medio superior, se sugiere enfocar su esfuerzo en realizar trayectorias académicas exitosas.

A través de la propuesta de un Programa de Apoyo a la Acción Tutorial para Becarios la Beca Benito Juárez en el CCH Vallejo, los profesores y los alumnos podrán

reconocer los factores o condiciones que obstaculizan el desempeño académico. Así como, fortalecer los objetivos de una beca universal.

3.3.4.7 Duración del Programa

Una vez que los alumnos se incorporen a el *Programa de Acción Tutorial*, permanecerán las sesiones que el tutor crea conveniente, de acuerdo con un plan estratégico que se sugiera al alumno y al padre de Familia para regularizar su situación académica y/o personal.

3.3.4.8 Relación con otros programas del CCH

El “*Programa de Acción Tutorial para Becarios de la Beca Benito Juárez*” podrá coadyuvar a la formación integral de los alumnos, por medio de la colaboración con los programas de apoyo que existen dentro del Colegio de Ciencias y Humanidades; como lo son:

- Recursamientos (Inmediato, regular)
- Exámenes extraordinarios (EA, EB, EC, EZ)
- Programa de Apoyo al Egreso (PAE)
- Programa Institucional de Tutorías (PIT)
- Programa Institucional de Asesorías. (PIA)

Sugerencias para el Programa Beca Universal Benito Juárez

La beca Benito Juárez funcionaría mejor, sí se tomara en cuenta las siguientes características y a su vez propusiera estrategias para prevenirlas:

- **Ausentismo escolar:** se refiere a aquel estudiante que sólo permanece inscrito en el plantel educativo, y tiene inasistencia reiterada o prolongada dentro de sus clases, durante todo el ciclo escolar.

En este caso los alumnos deben tener una corresponsabilidad, sí se les otorga el beneficio del apoyo monetario; para que de esta manera cumplir con el objetivo propuesto, continuar con sus estudios y para lograrlo deberán ser constantes en sus clases.

- **Historia académica y personal:** Se refiere al documento que emite cada institución escolar en donde se muestra el desempeño en las asignaturas (aprobadas, reprobadas), pérdida del semestre, etc. Es importante tomar en cuenta el límite de materias adeudadas.
- **Factores pedagógicos:** Bajo nivel de aprendizaje y/o problemas de conducta.
- **Factores Familiares:** Desintegración familiar, composición familiar numerosa o con problemas de salud, discapacidad, embarazo adolescente, o incluso que sean adolescentes asociados al consumo de sustancias psicoactivas y de salud mental. Para poder implementar un seguimiento óptimo e integral dentro de cada uno de los planteles del colegio.
- **Factores Sociales:** Sí, los estudiantes están involucrados en pandillaje o actividades delictivas y han faltado a las normas universitarias o han sido sancionados ante ellas.

Así como, coadyuvar a la promoción de la autonomía y formación integral de los estudiantes, contribuir a mejorar su rendimiento académico, mediante la adecuada orientación personalizada o grupal (dependiendo el caso), para que el estudiante desempeñe un papel más eficaz en el proceso enseñanza-aprendizaje dentro de su instancia en el colegio.

Por lo anterior, es importante promover estrategias y programas que apoyen el aspecto académico en beneficio de su trayectoria escolar y así tener como primordial objetivo la culminación eficaz del Bachillerato.

CONCLUSIONES

El Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo es una institución comprometida en ofrecer una preparación completa a sus estudiantes, poniendo énfasis no sólo en los aspectos académicos, sociales y culturales; sí no también en el desarrollo de un pensamiento y actitud crítica, que los guíen en la resolución de problemas y los preparen para enfrentarse en su vida ante esta sociedad en cambio.

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) en su carácter de estrategia, resultan una propuesta viable y pueden ser una práctica transformadora y factible para potencializar el desarrollo y formación integral de los estudiantes a nivel medio superior.

Como una aportación al Sistema Educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades se desarrolló el *“Programa de Acción Tutorial para Becarios”* como parte del acompañamiento a los alumnos beneficiarios de la Beca Benito Juárez; ya que su principal reto es que los alumnos se desempeñen favorablemente en el ámbito académico; el primer motivo de la deserción escolar y el ausentismo dentro de las aulas es de índole económico y social (trabajo o búsqueda de trabajo), la segunda es la incomprensión de temas académicos o incluso, algunos problemas de conducta y la tercera razón, la falta de interés de los alumnos por concluir sus estudios.

Sí, bien ya cuentan con el apoyo monetario por parte del Programa, es importante enfatizar en los alumnos, el compromiso que adquieren con la Universidad.

Departamento de Becas CCH Vallejo

Se sugiere que, además de ser un departamento que lleva a cabo los procesos internos para la obtención de becas, proporcione un seguimiento puntual a los becarios, que ayude a lograr los objetivos planteados por las instancias externas que

ofertan las becas. Por lo que es importante apoyar e impulsar a los estudiantes que tengan una asistencia recurrente, a aquellos que no comprendan un tema en especial, a los que presentan conductas de riesgo, o tengan algún problema familiar, todo lo anterior con la finalidad de prevenir situaciones que puedan cambiar el destino del estudiante.

Propuesta

Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior.

Sugerir a la Coordinación Nacional de Becas que, en cada validación se tome en cuenta las situaciones que se presentan dentro de cada uno de los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, de tal manera que se valide que continúe inscrito en el semestre vigente, que se regularice su situación académica y que además mantenga un comportamiento digno con la identidad universitaria.

Implementar **restricciones** y **sanciones**, pues, la beca Benito Juárez solamente tiene causales de baja y de cancelación, dichas restricciones o sanciones, entre otras; serían aplicadas en las siguientes situaciones cuando el alumno:

- Exige la beca al responsable de becas de los planteles con uso de violencia.
- Esté involucrado en situaciones de pandillerismo y atente contra las instalaciones de la Universidad.
- Haya sido sancionado por faltas a la Legislación Universitaria.
- Se encuentre involucrado en problemas de violencia con otros(a) alumnos, o presente problemas de conducta graves.

- Sea sorprendido alcoholizado o consumiendo alguna droga dentro del plantel Universitario.
- Esté involucrado en problemas de violencia de género.
- Violente o discrimine a sus compañeros.
- Falte a las reglas básicas de cortesía y comportamiento con los docentes y administrativos.
- Amenace o incumpla con las normas de respeto a cualquier miembro de la comunidad escolar (docentes, compañeros y autoridades).

Programa de Apoyo a la Acción Tutorial para Becarios:

- Formar un equipo de trabajo dedicado a la orientación, resolución y seguimiento de problemas académicos, con la finalidad de canalizar las problemáticas respectivas de cada alumno.
- Crear una red de apoyo con los padres de familia para que ayuden a sus hijos.
- Con la asistencia brindada de la información que proporcionen los padres de familia, se podrá apoyar a los alumnos con herramientas tecnológicas para que continúen sus estudios; en el caso de que no puedan comprar un equipo de cómputo (programas de becas de conectividad).
- Canalizar a los alumnos de forma asertiva con los demás departamentos del plantel Vallejo, tales como: Asesorías, Educación Física, Secretaría de Apoyo al Aprendizaje, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Mediateca, Centro de cómputo, etc.
- Mantener constante comunicación con el Departamento Jurídico del Plantel. Para atender y dar seguimiento a alumnos que infrinjan de manera grave al

reglamento universitario. (alcohol, drogas y mal comportamiento dentro de la institución).

El “*Programa de Apoyo a la Acción Tutorial para Becarios*” pretende ser intermediario para que los alumnos continúen de manera funcional con la Beca Universal que otorga el Gobierno Federal, impulsando a los estudiantes a terminar su Bachillerato de la mejor forma, aprovechando al máximo los treinta pagos que ofrece la Beca Benito Juárez; para ello el programa aquí propuesto está dispuesto a proporcionar consejos a favor de una cultura financiera para que organicen el recurso monetario de la mejor forma.

Por esta razón, es un programa de apoyo a la acción tutorial, sí bien ya existe el PIT, como un programa institucional dentro del Colegio de ciencias y Humanidades; una vez que el tutor canalice los casos especiales al Departamento de Becas de cada plantel, el programa de ***Apoyo a la acción tutorial*** intervendrá con todos los recursos con los que cuenta para regularizar al alumno y así poder identificar sus fortalezas e impulsarlo hasta lograr la culminación de su educación media superior.

FUENTES CONSULTADAS

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

ANUIES. (s.f.). Obtenido de <https://crce.anuies.mx/educacion-media-superior/>

C., A. (2005). Obtenido de

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/dps/carrillo_a_md/bibliografia.pdf

Chaves Rocha, R. M. (15 de enero-junio de 2007). Tiempo de educar. Obtenido de El papel de la asesoría académica en los Programas de Tutorías:

<https://www.redalyc.org/pdf/311/31181502.pdf>

Chaves Rocha, R. M. (15 de enero-junio de 2007). Tiempo de educar. Obtenido de El papel de la Asesoría académica en los Programas de Tutorías:

<https://www.redalyc.org/pdf/311/31181502.pdf>

Colegio de Ciencias y Humanidades. (2018). Historia del Colegio de Ciencias y Humanidades. Obtenido de Colegio de Ciencias y Humanidades:

<https://www.cch.unam.mx/historia>

Colegio de Ciencias y Humanidades. (2018). Misión y Filosofía. Obtenido de Colegio de Ciencias y Humanidades: <https://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia>

Colegio de Ciencias y Humanidades CCH. (s.f.). Modelo Educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades. Recuperado el 30 de abril de 2021, de Colegio de Ciencias y Humanidades:

<https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/MODELO%20EDUCATIVO%20DEL%20COLEGIO%20DE%20CIENCIAS%20Y%20HUMANIDADES.pdf>

Dirección General de Administración General. (2015). ¿Cómo ingreso al Bachillerato UNAM? Ejemplar 2015-2016. Obtenido de Dirección General de Administración

General: <https://escolar1.unam.mx/pdfs/formasdeingresobach15web.pdf>

Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE). (marzo de 2021).

Obtenido de <https://www.becarios.unam.mx/Ebooks/Prontuario2021/index-h5.html#page=12>

DOF. (s.f.). Diario Oficial de la Federación. Obtenido de

http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11437/1/images/7_2_acuerdo_691_dof_diario_oficial_federacion.pdf

Follari, R. (2014). Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO. Obtenido de De Raíz

Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos (Vol. 1 no. 1:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ppel-unam/20160614015745/Follari.pdf>

Gloria, O. C. (4 de febrero de 2015). Breve Historia del Surgimiento de la tutoría en la

UNAM. Obtenido de [https://tutoria.unam.mx/sites/default/files/2021-](https://tutoria.unam.mx/sites/default/files/2021-03/Breve_historia_tutoria_0.pdf)

[03/Breve_historia_tutoria_0.pdf](https://tutoria.unam.mx/sites/default/files/2021-03/Breve_historia_tutoria_0.pdf)

Gobierno de México. (18 de octubre de 2017). Secretaría de Educación Pública.

Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/articulos/beca-contra-el-abandono-escolar-para-estudiantes-de-bachillerato>

Gómez, R. R. (27 de septiembre de 2012). Seminario de Educación Superior

Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de La obligatoriedad de la Educación Media Superior en México:

<https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1669>

Homo Sapiens ediciones. (enero de 2001). La acción tutorial en el marco docente.

Obtenido de <https://ageps.webs.uvigo.es/crasga/Functuto.pdf>

INEE. (16 de abril de 2008). Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

México. Obtenido de <https://historico.mejoredu.gob.mx/el-inee-da-a-conocer-su-anuario-2007-panorama-educativo-de-mexico-indicadores-del-sistema-educativo-nacional/>

INEE. (s.f.). red. Obtenido de INEE.EDU: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/Red09.pdf>

INIE. (septiembre de 1 de 2015). Revista investigativa en Educación. Obtenido de

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00404.pdf>

Juárez, C. N. (18 de julio de 2016). Obtenido de

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/que-es-prospera>

Juárez, C. N. (18 de julio de 2016). Obtenido de

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/que-es-prospera>

Juárez, C. N. (20 de marzo de 2019). Obtenido de

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024?idiom=es>

Lahera, E. (s.f.). Naciones Unidas Cepal. Obtenido de División de Desarrollo social:

<https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Políticas-Publicas/Pol%20y%20pol%20p%20blicas.pdf>

Levy, D. J. (febrero de 2006). Colegio de Ciencias y Humanidades. Obtenido de

https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/planestudios/orientacion_sentido.pdf

López, A. R. (2011). ANUIES. Obtenido de

<http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf>

Monroy, R. P. (octubre/diciembre de 2009). Revista de la Educación Superior.

Murillo, K. G. (212). REICE. Revista Iberoamericana sobre. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/551/55123361003.pdf>

Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de Derechos Humanos. Obtenido de

Naciones unidas:

https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Narciso, G. N. (1 de abril de 2008). Revista Interuniversitaria de Formación del

Profesorado, 3-4. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27413170002.pdf>

Narciso, G. N. (1 de abril de 2008). Revista Interuniversitaria de Formación del

Profesorado, 5. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27413170002.pdf>

Narro Robles, J. A. (2013). Perfiles educativos. Obtenido de La tutoría. Un proceso

fundamental en la formación de estudiantes universitarios:

<https://www.redalyc.org/pdf/132/13228259009.pdf>

Nery, J. A. (2015). Perfiles educativos.

Ortiz, C. M. (13 de abril de 2014). Escritos. Obtenido de Scielo:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-12632014000200007

REICE. (2 de julio de 2003). Red Iberoamericana de Investigación sobre el cambio y

eficiencia escolar. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55110208.pdf>

- Rodolfo Tuirán, D. H. (s.f.). Desafíos de la Educación Media Superior. Obtenido de http://prepacihuahatlan.sems.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/01desafios_ems_mexicorodolfotuiran_0.pdf
- Sánchez-Ferrer, E. A. (2016-207). Obtenido de <http://webs.ucm.es/BUCM/revcul//e-learning-innova/187/art2651.pdf>
- SCielo. (2015). SCielo. Obtenido de Revista Chilena: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062015000600010
- Scielo. (enero/marzo de 2011). Revista de la educación superior. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000100009
- Scielo. (enero/marzo de 2011). Revista de la educación superior. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000100009
- Secretaria de Educación del Gobierno de Baja California. (s.f.). Estrategia, equidad e inclusión. Obtenido de <http://www.educacionbc.edu.mx/ecv/nivel/ebasica/especial/ESTRATEGIA-EQUIDAD-INCLUSION.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2020). Reglas de Operación. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/2019/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_30_12_19.pdf
- SEDESOL. (Julio de 2018). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/390085/Nota_Actualizaci_n_Poblaciones_Prospera.pdf

SEGOB, S. d. (31 de 05 de 2019). Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561693&fecha=31/05/2019

SEGOB. (29 de 12 de 2020). Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609171&fecha=29/12/2020

SEP. (2020). Obtenido de http://www.dof.gob.mx/2019/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_30_12_19.pdf

Tuirán, R. (s.f.). Desafíos de la educación media superior en México.

UNAM. (2021). Colegio de Ciencias y Humanidades. Obtenido de https://www.cch.unam.mx/padres/perfil_egreso

Ziccardi, A. (diciembre de 2008). Scielo. Obtenido de Las políticas y los programas sociales de la Ciudad del siglo XXI:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000400007

